



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

G

Capital financiero y poder político en la Argentina

El advenimiento de Adalberto Krieger Vasena.

Autor:

Caso, Jorge Horacio

Tutor:

Pereyra, Horacio J.

1989

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Historia.

Grado



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA

Tesis 1-7-25

907283
20

Director de Tesis:

HORACIO J. PEREYRA

Título:

CAPITAL FINANCIERO Y PODER POLITICO EN LA ARGENTINA,

EL ADVENIMIENTO DE ADALBERT KRIEGER VASENA.

Alumno:

JORGE HORACIO CASO
L.U. N° 1061/82

TESIS 1-7-25

CAPITAL FINANCIERO Y PODER POLITICO EN LA ARGENTINA,

EL ADVENIMIENTO DE ADALBERT KRIEGER VASENA.

"Mi primera tarea fué reclutar gente, porque pensé que el trabajo que había que realizar excedía a una persona, que inclusive podía tener ideas equivocadas, y traté de armar un equipo con gente que yo pensé que estaría dispuesta a colaborar en preparar e implementar un programa de gobierno. Le ofrecí la Subsecretaría de Hacienda a un hombre extraordinario, el Ing. Ondarts, y así seguí una a una con las personas que integraron el gabinete, sin tener en cuenta sus preferencias políticas. El Dr. Pedro Real en el Banco Central; Loitegui en Obras Públicas; Solá en Industria y Comercio; quedando Gotelli en Energía; van Peborgh en el Banco Industrial, y muchas otras distinguidas personalidades en las empresas y bancos oficiales. Fué así que en ese tiempo formé un gran equipo con el requisito de idoneidad que exige la Constitución Nacional. Mi tarea, como ministro de Economía, sería la de coordinar y formular una política de profunda transformación económica; la ejecución debía estar a cargo de mis colaboradores, que la implementarían con mano firme, y capacidad de decisión"

Adalbert Krieger Vasena (1)

Introducción

Desde principios de la década del sesenta la economía argentina venía sufriendo profundas transformaciones, que no sólo implicaron cambios cualitativos en la estructura productiva local, sino también un reordenamiento de posiciones entre las distintas fracciones de la clase dominante, y una posterior pugna, por acceder a niveles de decisión en el poder político. Considerando esta realidad, cualquier investigación que tome como objeto de estudio, dichos cambios en la economía argentina, deberá tener en cuenta, no sólo las variables de largo plazo, que signaron el desarrollo del capitalismo argentino, sino también las interpenetraciones profundas, existentes entre sociedad y estado, y en el caso específico de esta Tesis, entre una fracción de la clase dominante, crecientemente transnacionalizada, y su proyección parcial sobre los organismos y entes de decisión económica, desde los cuales instrumentaría, a partir de 1967, transformaciones sustanciales e irreversibles en la estructura productiva argentina, y cuyas consecuencias rigen hasta el día de hoy. Por lo tanto, puedo señalar, que la hipótesis principal de la investigación, apunta a responder tan sólo algunos de los interrogantes de esta compleja realidad, y que en este caso circunscribo a cómo, a través de una particular articulación entre sociedad y estado, una fracción de la clase dominante argentina, que en sus sectores más concentrados se había nucleado en grupos económico-financieros, terminó por consolidar mediante el poder político un nuevo modelo de acumulación en la Argentina.

La característica principal de la nueva modalidad de acumulación, fué una necesidad creciente de capital-dinero a los efectos de ser canaliza-

da en un momento posterior, hacia los sectores más dinámicos y expansivos del aparato productivo (a través de grupos financieros, unidades bancarias vinculadas a empresas, ó compañías de inversión). Dicha necesidad creciente de capital, sólo pudo ser cubierta mediante la reforma del sistema bancario y financiero nacional, posibilitando de esta manera una mayor concentración y fluidez en la reasignación de recursos dinerarios, y por otro lado, mediante una apertura hacia el sistema monetario y financiero internacional, que permitiera el acceso a mayores flujos de capital-dinero, provenientes no sólo de los grandes organismos mundiales, sino también de empresas privadas, ó asociaciones colocadoras de fondos de inversión.

Esta estrategia de transformación económica, planificada e implementada por A. Krieger Vasena y su equipo de colaboradores, incluyó también una discriminación puntual en favor de determinadas empresas ó grupos empresariales, a los efectos de que los mismos pudieran imponerse en sus respectivos ámbitos de competencia, generalmente oligopolizados (complejos: siderúrgico, químico, petroquímico, etc.), y en los cuales los privilegios y exenciones (impositivas ó arancelarias) concedidas por la autoridad económica, constituyen un requisito indispensable en el intento por lograr mayores tasas de acumulación, y poder superar así, el ritmo promedio de expansión, del complejo-sectorial en su conjunto.

Finalmente, la ejecución del plan económico de Krieger, que sólo se pudo lograr en el marco de la represión y exclusión política de los grandes partidos nacionales, terminó por concretar en el orden interno, una mayor canalización del ahorro hacia los sectores más dinámicos y trasnacionalizados de la economía (agudizándo el proceso de concentración), y en el orden exter-

no garantizó a la Argentina, un crecimiento cada vez más dependiente de la llegada de flujos de capital-dinero, procedentes de los centros financieros internacionales. Las consecuencias, fueron una alta concentración de capital en manos de una élite económica y social, y la dificultad para implementar en el futuro (a raíz de las transformaciones registradas en la estructura económica) un proceso de desarrollo industrial integrado, basado en un crecimiento armónico de los diferentes sectores productivos, y una mayor participación de la población en el ingreso y el bienestar general.

Acumulación de capital intensiva en Argentina, e inter-
nacionalización del mercado financiero

Los últimos años de la década del 50 en la Argentina, fueron testigos del agotamiento de un modelo de "industrialización sustitutiva de importaciones", basado principalmente, en un aumento del crédito industrial por parte del estado (a través de una apropiación sustancial de la renta del suelo y su posterior reasignación), y la expansión del mercado y el empleo, mediante una progresiva redistribución del ingreso nacional (2).

El estrangulamiento externo, provocado por las recurrentes crisis en la balanza de pagos (3), y una creciente necesidad de capital, propia de un proceso de desarrollo industrial (principalmente en sus sectores más dinámicos) compelido a obtener en el mercado mundial la tecnología, maquinarias y equipos sofisticados, elementos, componentes y partes de ingeniería avanzada que no podían producirse nacionalmente en condiciones rentables (4), marcaron el tránsito hacia una modalidad intensiva de acumulación, basada en un elevamiento sistemático de la composición técnica del capital (y el consecuente incremento en las tasas de inversión e importación: bienes de capital, "know-how", insumos importados, infraestructura productiva, etc.), y un constante aumento de la productividad, mediante la incorporación de generaciones sucesivas de equipo, y una mayor racionalización en los métodos de trabajo. La consolidación de la nueva modalidad de acumulación, terminó por propiciar finalmente, una manifiesta concentración de la estructura productiva argentina, al trasladar al país escalas de producción y procesos tecnológicos, diseñados según las necesidades de los países centrales (cuyos mercados se encontraban ya altamente oligopolizados), y una creciente transnacionalización de la economía, pasan-

do a constituir el capital externo, un elemento dinámico en la instalación de las nuevas escalas de producción, y procesos de innovación tecnológica.

Dichas transformaciones en la estructura económica, se manifestaron a través de una alteración sustancial, en las tasas de acumulación de la República Argentina. Mientras que entre 1950 y 1955 la Inversión Bruta Fija había demandado entre un 10 y un 12% del PBI, entre 1960 y 1965 la misma osciló entre un 20 y un 23% del PBI (5).

Como las nuevas inversiones se desplazaron hacia las ramas más dinámicas de la industria, basadas en tecnologías avanzadas y la utilización de insumos que no se producen originalmente en el país (como por ejemplo química orgánica, electrónica, partes y componentes de las industrias metalmeccánicas, etc.) los coeficientes correspondientes a importación y transferencia de tecnología comenzaron a elevarse rápidamente, mientras que por otro lado, una oferta inelástica de divisas proveniente del sector externo, estrangulaba cualquier proceso de inversión y reequipamiento industrial a largo plazo. Esto llevó a que progresivamente, el gobierno argentino y aquellos sectores de la economía que veían incrementada su necesidad de capital-dinero a los efectos de ser invertida en el ciclo productivo, comenzaran a instrumentar nuevos mecanismos de acceso a mayores fondos de inversión ya fueran éstos financieros ó de canalización directa, nacionales ó internacionales.

La creciente rigidez entre la disponibilidad interna de capital destinada al proceso productivo, y la demanda de fondos de inversión proveniente de los sectores más dinámicos de la industria, se puso de manifiesto ya en el segundo gobierno peronista, cuando entre las consideraciones referentes al desarrollo industrial en el Segundo Plan Quinquenal, se incluía: "la radiación de industrias extranjeras, mediante un sistema de incentivos basado en la liberación de derechos aduaneros, exenciones impositivas, ventajas cambiarias y

créditos adecuados para la inversión" (6), completándose pocos meses después con la ley 14.222 de Inversiones Extranjeras (26/8/1953), que pasaba a ser el primer régimen legal en la Argentina, que regulaba en forma sistemática los aspectos más salientes de las inversiones foráneas. A través de este régimen jurídico ingresaron en el país 12.830.000 dólares, de los cuales 8.197.000 se radicaron en el sector automotor (Kaiser y Fiat), y el resto en las industrias química y electrónica (7).

Inmediatamente después de derrocado el gobierno justicialista, y abolida la ley 14.222, las autoridades del régimen militar a través de Eugenio Blanco como ministro de Economía y Julio Emilio Alizón García como presidente del Banco Central, lanzaron la Circular BC. 2.324/56 que establecía un régimen de promoción de inversiones externas mucho más liberal y concesivo (principalmente en cuanto al giro de utilidades) que la ley precedente. A través de dicho régimen legal ingresaron en el país 37.500.000 dólares que fueron considerados insuficientes por las autoridades gubernamentales, y principalmente, por una fracción de la clase dominante, vinculada a los sectores más dinámicos y concentrados de la economía argentina, y que en virtud de su creciente necesidad de capital-dinero para la inversión, tendía a transnacionalizarse aceleradamente. Inmediatamente después de acceder al Ministerio de Economía, y siendo presidente del Banco Central Eduardo Laurencena, el Dr. Adalbert Krieger Vasena lanzó la Circular BC. 2.821/57 que establecía uno de los regímenes más flexibles en cuanto a la libre entrada y salida de flujos de capital, que se hayan instrumentado en la Argentina (8).

Finalmente, y a partir de la ley 14.780 (17/12/1958) del gobierno del Dr. Frondizi, en la cual el estado renunciaba a casi todas sus facultades de contralor y equiparaba las empresas extranjeras con las nacionales en los beneficios de la ley de Promoción Industrial, ingresaron en el país la mayor can-

tividad de flujos de capital extranjero destinados a la inversión productiva, que se registren para un período de tres años: 552.900.000 dólares (9).

La posterior caída del desarrollismo y los cambios que se comenzaron a registrar en el sistema monetario y financiero internacional, significaron transformaciones profundas, no sólo en la estructura productiva argentina, sino también en sus relaciones de dominación. La industria nacional necesitaba ahora, más que nunca, capital-dinero para la inversión, situación que se había agravado debido a la propia lógica reproductiva de algunos sectores económicos, que ahora se veían totalmente transnacionalizados (10). Por otro lado, la Argentina y el mundo comenzaban a asistir a un auge inédito a mediados de la década del sesenta, en las exportaciones de capital e internacionalización de la vida financiera a escala mundial, que en un principio se denominó "plétora de capitales", y más tarde fué conocido como "mercado de eurodólares" (11).

Esta situación trajo aparejado un proceso de transformación cualitativa en la estructura del capital en la Argentina, que debido a la inexistencia de trabajos específicos sobre el tema, he debido individualizar a través del seguimiento de casos concretos y empíricamente observables, y que apuntan a la articulación de intereses industriales, agrarios, bancarios y comerciales en "grupos financieros", que bajo una misma unidad de propiedad y gestión, tenían como condición esencial de su lógica grupal, la capacidad de acumular en forma creciente capital-dinero y posteriormente canalizarlo hacia las diferentes empresas según sus necesidades, y la estrategia financiera del grupo.

Estos núcleos empresariales, que centralizaban propiedad accionaria y control financiero, y cuya cualidad esencial era su capacidad de disponer recursos dinerarios ajenos, tuvieron como rasgo diferenciador y excluyente de otras formas de agrupación anteriores en el país, además de su carácter eminentemente financiero (12), que no solamente pudieron acceder a flujos de capital prove-

nientes del sistema financiero argentino, sino que en forma creciente comenzaron a vincularse al expansivo mercado del crédito mundial, y su situación de "vasos comunicantes" con el mercado de capitales internacional, pasó a ser una de sus condiciones estructurales.

Sin embargo, y más allá de su articulación en grupos financieros, empresas individuales ó conglomerados trasnacionales, la reproducción de capital en la industria argentina, y principalmente de aquella que implicaba una mayor concentración y composición técnica de capital, estaba directamente subordinada a dos variables de la política económica, por un lado la necesidad de una paralela reestructuración y concentración del sistema financiero argentino, el cual a través de unidades bancarias (potencialmente cooptables a través de sus acciones) redistribuyeran funcionalmente el crédito entre aquellos sectores que mostraban una creciente necesidad de liquidez, y por el otro, una explícita política de apertura hacia el sistema monetario y financiero internacional, que canalizara hacia la Argentina, no sólo flujos de capital-dinero provenientes de los grandes organismos financieros internacionales, sino también créditos e inversiones directas de instituciones privadas, ó asociaciones empresariales, centralizadoras de fondos de inversión.

La implementación de estas dos variables, única garantía para la consolidación de un proceso de acumulación intensivo de capital en la Argentina, pasó a depender exclusivamente de la voluntad y el consenso del poder político, y la consiguiente anulación de cualquier proyecto de desarrollo económico, cuya procedencia fuera del campo nacional y popular (13).

El gobierno de Illia, y su relación con el sistema

financiero nacional e internacional

Los tres años que duró la administración del gobierno radical en el poder constituyen, para cualquier aproximación que se desee realizar sobre los grupos dominantes en la Argentina, un elemento imprescindible de análisis, pues es precisamente en éste período donde un importante referente de la dominación social terminó por delinearse, y se impuso a las distintas fracciones de la burguesía argentina. Al mismo tiempo, dicho sector social, comenzaba a estructurar un proyecto alternativo de desarrollo económico, a través de lo que sería, principalmente, una política de oposición sistemática a la gestión del gobierno radical.

Durante su mandato, la Unión Cívica Radical, no sólo planificó e implementó una política económica alternativa a la propuesta por la fracción más concentrada del capital argentino, sino que incluso llegó a poner en peligro las posibilidades de crecimiento y expansión de dicho sector social.

Tan sólo quince días después de asumir el poder, el viernes 1° de Noviembre de 1963, y ante el estupor de todo el "establishment" argentino, el doctor Illia suscribía el primero, de una larga lista de decretos de anulación de contratos petroleros. Una semana después, llegaba a Buenos Aires el presidente del Deutsche Bank, Hermann Abs, en su carácter de presidente de la Asociación para la Promoción y Protección de las Inversiones Privadas en Países Extranjeros, quién luego de entrevistarse con el Presidente Illia y tratar infructuosamente de persuadirlo con respecto a su decisión, decla-

ró: "a juicio del mercado financiero internacional, la Argentina ha dejado de reunir las condiciones mínimas de seguridad, que se requieren para las inversiones de capital. Cualquier tipo de colocación corre por cuenta y riesgo de quién la efectúe" (14).

Las amenazas de Hermann Abs, se concretarían en uno de los índices de inversiones extranjeras más bajos, que registre la economía argentina (después de la Revolución Libertadora) para un período de tres años: 60.000.000 de dólares, localizándose exclusivamente, en equipos para reequipamiento de sectores ya instalados (15).

En lo referente a los organismos financieros internacionales, con los cuales a fines de 1962, Adalbert Krieger Vasena y Julio Gonzalez del Solar terminaron por consolidar la deuda externa argentina (16), la política financiera que llevó adelante el gobierno radical, fué de notorio distanciamiento, salvo algunas fricciones en situaciones aisladas (17).

En una actitud que no registraba precedentes desde el último gobierno peronista, la administración radical omitió entablar durante los dos primeros años de su gestión, cualquier tipo de negociación que implicara una relación directa con las fuentes del crédito internacional, e inclusive a fines de 1964, el representante del FMI Walt Whitman Rostow, y del Banco Mundial George Woods, se vieron obligados a abandonar Buenos Aires, sin haber podido entrevistarse con el ministro de Economía Juan Carlos Pugliese, y con el presidente del Banco Central, Félix G. Elizalde (18).

Cuando a mediados de 1965, los vencimientos de las obligaciones externas de la Argentina, se comenzaron a suceder ininterrumpidamente, el gobierno radical optó por enviar a Europa una misión renegociadora, encabezada por el secretario de Hacienda Carlos García Tudero, quién además de

ver cerradas casi todas las fuentes del crédito para la Argentina, debió esperar un inusual período de 23 días en la capital francesa y poder recibir así, una respuesta parcialmente satisfactoria del Club de París. Finalmente, los consultores financieros internacionales, allegados a los círculos de poder en la Argentina, terminaron por calificar a este período, como "el más lamentable", en la historia económica reciente del país (19).

Si el progresivo aislamiento argentino del mercado de capitales a nivel internacional, dañaba a las fracciones más concentradas de la clase dominante argentina, en lo que constituía la propia condición de su existencia, éste es, la necesidad creciente de fondos de inversión a los efectos de ser canalizados hacia los sectores más dinámicos y expansivos del aparato productivo (a través de grupos financieros, unidades bancarias vinculadas a empresas, ó compañías de inversión), la política monetaria y financiera interna implementada por el gobierno radical, no sólo dejó de facilitar las condiciones de crecimiento y expansión requeridas por dicho sector, sino que amenazó incluso con borrar los progresos que se venían logrando, desde la Revolución Libertadora, en cuanto a racionalización y concentración del sistema bancario argentino.

En los tres años de gobierno, el Banco Central no autorizó la instalación de ninguna entidad bancaria de procedencia extranjera, y compras (parciales ó totales) ó fusiones, que significaran algún tipo de extranjerización, así como tampoco autorizó la instalación de nuevas entidades bancarias nacionales, cuyos titulares fueran ya poseedores de Bancos y la apertura de nuevas filiales de bancos ya instalados, dentro siempre de su competencia legal (las Memorias del B.C., no comprenden las resoluciones de Bancos Nacionales, Provinciales ó Municipales sobre la apertura de filiales dentro de sus respectivas jurisdicciones, pues no requieren la autorización del Banco Central) (20).

El sistema bancario argentino fué particularmente reglamentado durante este período, estableciéndose altos niveles de encaje (30%), incluso para el largo plazo, intereses al cobro por parte de los bancos de un 15% anual, y rígidas restricciones operativas, llegando incluso a anunciar el Vicepresidente del B.C., Enrique García Vazquez, la intención de prohibir a las entidades financieras, la concesión de préstamos en un plazo menor a 180 días (21).

Sin embargo, y en oposición a lo que el presidente de ABRA (Asociación de Bancos de la República Argentina) Egidio Iannella, calificó como un "ataque irresponsable a las fuentes del crédito argentino" (22), las autoridades económicas instrumentaban por otro lado, una deliberada política en apoyo de las entidades cooperativas de crédito. Así es como la ley 11.388 de Entidades Cooperativas, que a partir de 1962 el presidente del B.C. Luis M. Otero Monsegur había dejado parcialmente inoperante, fué nuevamente restituida, y se derivaron fondos oficiales a los efectos de poner en funcionamiento el IMFC (Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos). A fines de 1965 existían en la Argentina 556 cooperativas de crédito, de primero y segundo grado, integradas por 783.000 socios, y que movilizaban aproximadamente, un tercio de las operaciones totales de crédito en el país (23).

El día 8 de Agosto de 1965, en lo que puede calificarse como una de las principales ofensivas del gran capital contra el gobierno del Dr. Illia, los bancos adheridos a ABRA dispusieron: no recibir como valores al cobro las órdenes de pago de las cooperativas de crédito, no negociar los cheques librados por las mismas sobre otras plazas, y suprimir a las cooperativas de crédito, el servicio de Cuenta Corriente (24). El enfrentamiento llegó a su punto culminante el día 9 de Agosto, cuando en un acto celebrado en el Luna Park, en apoyo del movimiento cooperativo argentino, el Vicepresidente

de la Nación, Carlos Perette, luego de enumerar los beneficios de la pequeña y mediana empresa, fustigó duramente a las sociedades de capital que operaban en el crédito y en el seguro, acusándolas de estar vinculadas "al espúrio capital financiero, y a los monopolios internacionales" (25)

De aquí en más, hubo un sólo tema que concitó en forma excluyente la atención de las fracciones más concentradas de la clase dominante: la reforma del sistema bancario y financiero argentino. La expansión y el crecimiento de aquellos sectores que habían intensificado su acumulación de capital en los últimos años, comenzó a verse obstaculizada por una política financiera que impedía la creciente fluidez y concentración de capital-dinero, imprescindible en la consolidación de los nuevos grupos de poder económico. Una publicación vinculada directamente al "establishment" argentino, describía así la situación: "La política crediticia y monetaria del Banco Central se pierde en detalles y complicaciones, procede a saltos imprevisibles y convierte la lectura matutina de los diarios en auténticas incursiones a la literatura del suspense; las relaciones financieras con el exterior están envueltas en una maraña que provoca incertidumbres y mantiene alejado el ahorro extranjero; la liquidez del sistema monetario aparece sujeta a notables variaciones en períodos extremadamente cortos; en una palabra, el sistema bancario argentino es un órgano muy enfermo, dentro del agonizante cuerpo económico nacional" (26).

El "Establishment" Argentino

A) El "establishment", y la representación de sus intereses corporativos

Existe hoy día un amplio debate en el seno de la sociología política en nuestro país, con respecto a las dificultades que surgen al intentar definir a la clase dominante argentina, y que obedecen fundamentalmente, a la multiplicidad de sus negocios, y la imposibilidad de adscribirla a una determinada especialización económica-sectorial (27).

Por esta razón, he optado por identificar al estrato superior de la burguesía argentina, que en sus sectores más concentrados se había nucleado en grupos financieros, a través de lo que constituye la propia condición de su existencia, ésto es su capacidad para acumular capital-dinero en forma creciente (mediante el sistema financiero nacional e internacional, emisión de acciones, etc.) y proceder en un segundo momento, a su distribución entre las diferentes empresas, a través de una estrategia de conjunto.

Esta característica es fundamental, no sólo para comprender el comportamiento de los grupos dominantes cuando sus necesidades crecientes de capital se veían por alguna razón obstruidas, y por lo tanto no podían intensificar su proceso de acumulación, sino también para comprender las transformaciones, que desde principios de la década del sesenta, se venían gestando en la expresión de sus intereses a nivel corporativo.

A fines de 1964, los estratos superiores de la burguesía argentina terminaron por nuclearse en una asociación empresarial, de carácter conti-

mental, cuyos principios fundacionales coincidían estructuralmente con los heterogéneos y a menudo enfrentados intereses de la clase dominante, y que tenían como finalidad última, lograr a través de una progresiva integración de los sectores más dinámicos y competitivos de las economías americanas, la más absoluta libertad en el comercio y en el movimiento de capitales en la región.

Esta organización, CICYP (Consejo Interamericano de Comercio y Producción) que agrupaba en su conjunto 350 asociaciones empresariales y 450 compañías privadas de primera línea, estaba presidida a nivel internacional por George Moore (presidente del First National City Bank) y en Argentina su presidencia era ejercida desde 1963, por José A. Martínez de Hoz (h), asesorado por un consejo directivo, compuesto por: Emilio van Pebergh (grupo financiero Roberts), Agostino Rocca (Techint-Dálmine), Eustaquio Méndez Delfino (grupo financiero Shaw), Jorge Born (Bunge y Born), Adalbert Krieger Vasena (Investaires S.A.), Eduardo V. Oxenford (Alpargatas), y el Dr. Horacio Beccar Varela como asesor legal. La generalidad de su propuesta le permitió agrupar en nuestro país, incluso a aquellas entidades que afines en su orientación ideológica (defender los principios de la economía de mercado) no se habían alineado en ACIEL, como por ejemplo: la Cámara Argentina de Sociedades Anónimas, la Cámara de Exportadores, y la Asociación de Bancos de la República Argentina (28).

Los estudios existentes sobre la representación de intereses funcionales en la Argentina, sólo se han limitado a estudiar la evolución y agregación de intereses corporativos en entidades de tercer grado, como por ejemplo la UIA, la SRA, la Bolsa de Comercio, la Cámara Argentina de Comercio, etc.; ó eventualmente entidades de cuarto grado: ACIEL y la CGE (en la cual estaban afiliadas la Confederación de la Producción, la Confederación de la In-

dustria, la Confederación del Comercio, y diferentes Federaciones Provinciales); sin embargo estos estudios omiten en forma inexplicable, a las organizaciones empresariales de quinto grado, como por ejemplo, CICYP Argentina, y posteriormente el Consejo Empresario Argentino (fundada a mediados de 1968 por iniciativa de Jorge Born y Agostino Rocca, poco tiempo antes de disolverse el CICYP), y sin las cuales es imposible acceder a una cabal representación de aquellos intereses generales, que caracterizaron a un nuevo emergente en la predominancia económica, y que se ubican por encima de puntuales intereses sectoriales (29).

Fué precisamente desde esta organización, el CICYP, donde el "establishment" argentino abrió el fuego final contra el gobierno del doctor Illia, y comenzó a trazar desde mediados del año 1965, los lineamientos de un nuevo modelo económico, que terminaría por consolidar a las grandes concentraciones de capital financiero e intereses productivos, en la cúspide de la dominación social. Entre los meses de Mayo y Junio de 1965, sólo una entidad representativa de intereses funcionales, el CICYP Argentina, declaró su abierto apoyo a la intervención de Estados Unidos en la República Dominicana (con excepción de un sector de la Sociedad Argentina de Escritores, que también se manifestó en conformidad con la misma). Algunos de los conceptos, expresados por la entidad en una solicitada sistemáticamente publicada durante esos dos meses, manifestaban su profundo desacuerdo por la "declaración de repudio hacia la intervención, votada por la H. Cámara de Diputados de la Nación", a la vez que advertía sobre la "amenaza comunista en Latinoamérica", y hacía conocer su manifiesta oposición hacia el "dirigismo estatal, que todo lo asfixia, y que inexorablemente lleva al totalitarismo" (30). Entre los cuarenta y cinco firmantes de dicha solicitada, no había ningún político liberal ó conservador conocido, ni intelectuales

procedentes de la derecha argentina, ni tan siquiera los descendientes más ilustres de las familias patricias que a fines del siglo XIX se imponían en los mercados internacionales de materias primas, gracias a las ventajas absolutas con las cuales contaban, sin embargo, los cuarenta y cinco firmantes de la solicitada, ya constituían, sin lugar a dudas, el principal referente de la dominación social en la Argentina:

Marcelo Aranda (31): Laboratorios Linson S.A. (P) (32); Compañía General de Refractarios S.A. (VP); Ingenio La Esperanza (D); Cooper Steward S.A. (D); Martini & Rossi S.A. (D); Chrysler S.A. (D); Leonard S.A. (P); AYASA S.A. (D); V. Tronconi e Hijos S.A. (D); Calilegua S.A. (S).

Jorge Artayeta: Crédito Belga Argentino S.A. (P); Cía Bonaerense de Finanzas y Mandatos S.A. (D); Imper Port S.A. (D); Caeba S.A. (D); Destilerías Hiram Walker S.A. (D); Standart Electric S.A. (D); La Agraria S.A. (D); S.A. Agrícola Forestal Comercial Financiera (VP).

Cosme Beccar Varela: Franklin & Herrera S.A. (VP); Instituto Frenopático S.A. (D) EISA Argentina S.A. (S); Conymar S.A. (D); Saicor S.A. (P); Fitap S.A. (D); Alfontas Sparta S.A. (D); Distribuidora Química S.A. (D); Guillermo Gorlero S.A. (D); Gaza Inmobiliaria S.A. (S); Samit S.A. (P); Estancias y Colonias Ramón López Le-cube S.A. (D); Industrias Argentinas del Papel S.A. (P); Cía Argentina de Comodoro Rivadavia S.A. (D); Virginia S.A. (S); Frani S.A. (D); Gorlero & Guerra S.A. (D).

Damián Beccar Varela: Elaboradora de Cereales S.A. (VP); PHILIP MORRIS S.A. (D); Hobart Dayton S.A. (D); Sidney Ross S.A. (D); Somergen S.A. (D); San Juan El Precursor S.A. (P); National Paper Type S.A. (D); Cooper Steward (D); Equipos y Materiales S.A. (D); Baush & Lomb S.A. (D); Corning Glass S.A. (D); Northam Warren S.A. (D); E.F. Drew S.A. (D); Avan S.A. (P); Carpenter S.A. (VP); Linotipo S.A. (D); Antony Blank S.A. (S); Cristalerías Rigolleau S.A. (D); Gale S.A. (D); Loftus S.A. (VP).

Marcelo Beccar Varela: Conymar S.A. (D); Samit S.A. (D); Cemac S.A. (D)

Hugo Bunge Guerrico: El Malacate S.A. (P); Hilos Cadena S.A. (D); Industrias Plásticas Cooper S.A. (D); Industrias Manufactureras del Aluminio S.A. (S); Distribuidora Química S.A. (D); Somergen S.A. (D); West S.A. (VP); Codeal S.A. (D); Hobart Dayton S.A. (S); Phillips Morris S.A. (D); Halliburton S.A. (VP); Citter Química S.A. (D); Fullerton S.A. (P).

Carlos Busignani: Pergar S.A. (D); Piperbo S.A. (S); ACOYTE S.A. (P).

César Bunge: Las Heras Equipos Petroleros S.A. (P); Propulsora Siderúrgica S.A. (D); Cía Azucarera Concepción S.A. (VP); Rhone S.A. (S); Banco Torquinst S.A. (D)

Alfredo Barrenechea: Tenechit S.A. (P); Tenessa S.A. (P).

Guillermo Capilla: Establecimientos Modelo Carmen S.A. (D); Koopers S.A. (D); Panificación Argentina S.A. (S).

Alberto del Campo Wilson: Distribuidora del Plata S.A. (D); Niteroy S.A. (S); La Riojana S.A. (P).

Alejandro Correa Luna: Industrias Petroquímicas Koopers S.A. (D); Gale S.A. (P); Carpenter S.A. (D); Samit S.A. (D); Loftus S.A. (VP).

Arturo Buxton: Buxton Ltda. S.A. (D); Buxton-Peters S.A. (P); Industrias Buxton Mahle S.A. (P); S.C. Johnson & Son S.A. (VP).

Alberto Ezpezel Berro: Gorlero & Guerra S.A. (D); Uortham Warrem S.A. (D); Corning Glass S.A. (S); EISA S.A. (D); Gaza Inmobiliaria S.A. (D); Codal S.A. (D); Caños-Filtros Johnson S.A. (P); Frani S.A. (S).

Alberto Favergioti: Laboratorios Linson S.A. (D); Somergen S.A. (D).

Alejandro Frers: Balan S.A. (VP); Corfinar S.A. (D); Copynco S.A. (P).

Manuel Condra: EISA S.A. (P); Sidney Ross S.A. (D); Cervecería y Maltería Quilmes S.A. (D); Ayasa S.A. (D).

Walter Gutierrez Egua: Industrias Petroquímicas Koopers S.A. (P); RCA Víctor S. (D); Philips Morris S.A. (D); Cutter Química S.A. (D); Casa Lee S.A. (D).

Eduardo García Bosch: Sáenz Briones y Cía S.A. (VP); National Paper Type S.A. (D)

Herbert Field: Ellis Hamton S.A. (VP); Nussi S.A. (P).

Uriel O'Farrell: Acebo S.A. (P); Rusticana S.A. (D); SAEMSA S.A. (VP); Trillar S (D); Prudencia S.A. (D); La Papelera Argentina S.A. (D); Espasa-Calpe S.A. (D); Santa Ursula S.A. (D); Cosudam S.A. (D); F.B. O'Grady S.A. (D); Will L. Smith S. (P); Ficon S.A. (VP); Hufnagel Plottier S.A. (D); Acrow S.A. (D); Socancomar S.A. (P); La Metalúrgica Balcarceña S.A. (D); San Luis S.A. (VP).

Juan O'Farrell: Shewin Williams S.A. (VP); Mac Donald y Cía S.A. (D); Acebo S.A. (D); Cosudam S.A. (D); F.B. O'Grady S.A. (D); Atalaya Seguros S.A. (VP); Fabras S.A. (D); Will L. Smith S.A. (D); SOUCY S.A. (P); Sancomar S.A. (D); La Metalúrgica Balcarceña S.A. (D).

Enrique Giusti: Droguería de la Estrella (P); Nimicor S.A. (P); Fibrallana Ltda. S.A. (S).

Christian Fernandez Madero: S.A. Mackinnon & Coelho (P); Rusticana S.A. (P).

Juan Kaehler: Andreson, Clayton & Co. S.A. (P); Codeal S.A. (D); Argentea S.A. (D).

Bonifacio Lastra: Delta Pesquera Patagónica S.A. (P); Instituto Lanús S.A. (D); Emilio Spinelli y Cía S.A. (D).

Andrés Cusi: Base S.A. (P); Sominar S.A. (D).

Enrique Loncán: Estancias Punta Loyola S.A. (P); Renta Inmobiliaria S.A. (S); Atca-Mahuida S.A. (D).

Oscar Magurno: RCA Víctor S.A. (D); Dagget & Ramsdell S.A. (VP); National Paper Type S.A. (D)

Jorge Mazzinghi: Empresa Industrial Alimenticia S.A. (P); Nervina S.A. (VP); Deacom S.A. (P).

Rafael Martinez Echenique: Farh S.A. (P); Milosi y Cía S.A. (VP).

Juan José Naón: Intercerea S.A. (P); Afis S.A. (D); Pazmallmann S.A. (S).

Carlos Pechieu: Conymar S.A. (D); Samit S.A. (D).

Juan Carlos Della Paollera: Safintel S.A. (D); Bella Vista S.A. (P); Modercraft S.A. (D); La Royal S.A. (VP); Raggett & Ramsdell S.A. (D).

Horacio Peña: Colonizadora & Pobladora S.A. (P); Toronto S.A. (D); Amat S.A. (VP); Fla S.A. (D); Tenco S.A. (D).

Enrique Pearson: La Industrial Maderera S.A. (P); Catarso S.A. (D).

Carlos Preuss: Tilca S.A. (VP); Cotisen S.A. (D); Sargomat S.A. (D).

Ernesto Pueyrredón: Financiera e Industrial del Paraná S.A. (P); Indo S.A. (D); Sociedad General de Aviación S.A. (P); El Campamento S.A. (D); Forestal S.A. (D)

José Richards: Incla S.A. (VP); Empresa Industrial Alimenticia S.A. (D).

Alfredo Ruela: El Malacate S.A. (P); Cachorros S.A. (D); Vitalite S.A. (VP).

Juan Carlos Speroni: Harema S.A. (D); Sufamir S.A. (P).

Enrique Urien: Tilca S.A. (D); Masinfer S.A. (P); Sargomat S.A. (D); SAVIA S.A. (D); Tasa y Cía S.A. (D); Mont Blanc S.A. (D); Cotisen S.A. (D).

Sylla Monsegur: 28 de Febrero S.A. (P); Coplinco S.A. (D).

Raúl Zavallía Lagos: Antorcha Seguros S.A. (P); Sensifot S.A. (P).

Alberto Zavallía Lagos: Diadema S.A. (P); Albama S.A. (D); Antorcha Seguros S.A. (P).

A la luz de los resultados es fácil observar el alto grado de concentración económica y transnacionalización (33), que ya a mediados de la década del sesenta reflejaba la estructura productiva argentina, y la consiguiente tendencia hacia una progresiva oligopolización, en cuanto a comportamiento del mercado interno se refiere (34). También es interesante destacar, que pese a "la pública solidaridad con la actitud de los Estados Unidos en el territorio de la República Dominicana", se abstuvieron de suscribir la solicitada, aquellos ciudadanos norteamericanos que ocupaban cargos directivos en las filiales de empresas estadounidenses en la Argentina, por ejemplo, de los seis directores de Phillips Morris S.A., sólo los tres argentinos firmaron la solicitada: Damián Beccar Varela, Walter Gutiérrez Egúía y Hugo Bunge Guerrico; los ciudadanos norteamericanos Henry Martin, Frank Martin, y Keath Shearer prefirieron abstenerse. De los ocho directores de Sidney

Ross S.A., suscribieron la solicitada Damián Beccar Varela y Manuel Condra, los otros seis: Stephen Adams, G. Neville Lee, David Cocoram, John Fitzgibbons, A.H. Drucker, y Frank Rittman, eludieron hacerlo. Finalmente, en el caso de National Paper Type S.A., el porcentaje de directores argentinos que avaló la solicitada se incrementó con respecto al resto, de cuatro directores firmaron tres: Damián Beccar Varela, Oscar Magurno y Eduardo García Bosch; el cuarto, Joseph Paul Brittin, prefirió preservar su anonimato (31).

B) Hacia una nueva relación entre clase dominante y poder político

Al comenzar el año 1966, no sólo el perfil de la clase dominante, y el ámbito a través del cual expresaba sus intereses a nivel corporativo habían sufrido transformaciones en los últimos años, sino también su propio accionar frente al poder político era diferente. No se limitaron ésta vez a una mera oposición, sino que comenzó a gestarse en el seno del empresariado la convicción, que para consolidar un proceso de acumulación intensivo de capital, no bastaba ya con meros cambios en el elenco gubernamental, sino que se imponían profundas transformaciones en la estructura del estado, y ésta vez, debía ser el propio "establishment" en su conjunto, el garante de dichas transformaciones.

El crecimiento de los nuevos sectores productivos, no sólo implicaba un incremento sustancial en la densidad (composición) del capital, sino también un abaratamiento sistemático de costos entre los cuales se destacaba el salario, y sin cuya reducción, era imposible contener el descenso de la tasa de ganancia. Por otro lado, era impensable una reducción en el

nivel de los salarios frente a un movimiento obrero peronista, sindicalmente organizado, y con un alto grado de movilización. Fué así, como la necesidad de un estado represivo, que pudiera utilizar aquellos mecanismos de coerción, virtualmente vedados a un gobierno democrático comenzó a perfilarse como una realidad, pero que además, debería garantizar también, las condiciones económicas imprescindibles en un proceso de profundización industrial (35).

El cambio más notorio que se registró en la actitud de la clase dominante, fué su firme intención de lograr una presencia efectiva en los centros de planificación y coordinación del estado, y que hasta tanto ello no ocurriera, sería inútil cualquier tipo de concertación con el poder político a largo plazo. Dos días antes del golpe militar encabezado por el Gral Onganía, el presidente de CICYP Argentina, José A. Martínez de Hoz (h), lefa el siguiente discurso en una reunión plenaria de la entidad: "En Argentina, los dirigentes de empresa no avanzan de plano a ocupar el lugar que les corresponde; y no pueden echarle siempre la culpa al gobierno de esa especie de autolimitación. Los empresarios deben mantener una presencia constante frente a la actividad del estado, tratar de participar en la misma a través de algún sistema, ó diálogo institucionalizado" (36).

Pocos meses después de asumir el gobierno, y ante la falta de consenso que reunía su primer ministro de Economía, Jorge N. Salimei, entre los estratos superiores de la burguesía (37), el general Onganía decidió convocar en su reemplazo, a quien era por esos momentos representante argentino ante el GATT: Adalbert Krieger Vasena.

El nuevo ministro de Economía concitó con su sólo nombramiento, el apoyo unánime de los grandes núcleos empresariales, quienes pocas ho-

ras después de conocer el nuevo plan económico "La Gran Transformación", anunciaron su inocultable satisfacción hacia las nuevas medidas. Al retirarse de una reunión organizada en el CICYP, a los efectos de estudiar los recientes anuncios, el gerente de Coordinación de Bunge y Born, Carlos Jacobi, habló en nombre de los empresarios allí reunidos: "Coincidimos plenamente con el criterio esbozado por el Dr. Krieger Vasena, y por supuesto vamos a colaborar en forma absoluta con el programa, pues se encuentra en nuestra misma línea" (38). Ante éste cambio sustancial en la actitud del empresariado argentino, sólo nos resta preguntar, ¿quién era ese hombre, que con su sólo nombramiento había conseguido el apoyo incondicional de todo el "establishment"?, finalmente, ¿quién era Adalbert Krieger Vasena?.

Adalbert Sully Krieger Vasena

A) El grupo financiero Krieger Vasena

Descendiente de una familia de banqueros judíos por parte de su padre, Suleiman Krieger, y de una tradicional familia de industriales por parte de su madre, María Teresa Vasena, Adalbert Sully fué enviado a estudiar desde muy joven a Estados Unidos, donde residió en la casa de un socio de su padre, el banquero Mardocheo Javits, y cuyo hijo Jacob K. Javits (futuro senador por el Partido Demócrata) tendría junto a Krieger, una activa participación en la Argentina promediando la década del sesenta (39).

De regreso en Buenos Aires al comenzar la Segunda Guerra Mundial, Krieger Vasena pasó a ocupar un puesto en el directorio de la principal empresa familiar: el Banco de Finanzas y Mandatos, el cual poseía por esos años, una larga historia de vinculaciones entre capital financiero y poder político (40), y que posteriormente pasó a presidir a la muerte de su padre.

Tras su paso por la función pública, como ministro de Economía de Aramburu (26-3-57 al 30-4-58) y renegociador de la deuda externa argentina en varias ocasiones, Krieger Vasena fundó, una vez disuelto el Banco de Finanzas y Mandatos, una empresa llamada Investaires S.A., la cual funcionó como una auténtica unidad de propiedad y gestión, articuladora de un grupo financiero, y que he tomado a los efectos de este trabajo, como un ejemplo paradigmático de análisis (ver pág. 6). En el "Acta de Constitución y Esta-

tutos" de Investaires S.A. (41), se expone de una manera ejemplar su condición de intermediaria entre el capital financiero y la actividad productiva:

"Art. 3º: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/ó de terceros y/ó asociada con terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes operaciones:

- a) Promover la constitución, asesorar, dirigir y/ó administrar entidades financieras, comerciales y fondos de inversión, fomentando la formación de ahorros, su movilización e inversión en cuanto fuera legalmente permitido.
- b) Establecer relaciones, representaciones y corresponsalías con entidades inversoras, financieras, comerciales y/ó bancarias privadas ó públicas del exterior, a los efectos de realizar todo tipo de negocios financieros y/ó comerciales.
- c) Patrocinar, contratar, dirigir y/ó suscribir emisiones de debentures, acciones, bonos, títulos, certificados y cualquier otro papel negociable de compañías ó sociedades de todo tipo y cualquiera sea su objeto, ya se trate de entes públicos, autárquicos autónomos, mixtos ó privados, asesorar, patrocinar y/ó dirigir su cotización en las Bolsas y Mercados del país ó del extranjero
- d) Intervenir en y realizar toda clase de negocios de inversión, financieros y/ó comerciales, suministrar y/ó aceptar capitales a ó de particulares, sociedades ó empresas constituidas ó en vías de formación; realizar inversiones de dinero en negocios u operaciones de todo tipo, operar en descuentos, redescuentos y cambios.
- e) Realizar toda clase de asesoramiento, estudios, valuaciones, informes, peritajes y arbitrajes.
- f) Actuar como comisionista, consignataria, mandataria y en representaciones de todo tipo, y en general efectuar por cuenta propia ó ajena, toda clase de operaciones lícitas" (42).

A través de su empresa holding, Krieger Vasena comenzó a articular partiendo de una misma estrategia de conjunto, un grupo económico, compuesto por catorce empresas de primera línea (algunas familiares como por ejemplo: "Alejandro Llauro e Hijos S.A.") sobre las cuales Krieger concentraba mayoría accionaria (control), atribuciones ejecutivas y de dirección (poder) jamás delegadas, y una vital asistencia de recursos financieros (influencia) a través de Investaires S.A. y el Banco del Interior S.A., instituciones éstas, mediante las cuales comenzó a vincular a su grupo económico, con el dinámico y expansivo "mercado de eurodólares".

El día 11 de Septiembre de 1964 asistió junto a su amigo de la infancia el senador Jacob K. Javits, en el castillo de La Muette en Francia, a la fundación de la que ha sido sin lugar a dudas, la mayor asociación de capital financiero internacional con destino a la inversión en América Latina: ADELA (Atlantic Community Development Group for Latin America) (43).

El grupo Krieger Vasena pasaría a convertirse de ahora en más, en un claro exponente de los cambios, que desde mediados de la década del cincuenta, se venían registrando en el ámbito de las relaciones de dominación. A sus atributos de concentración y capacidad para administrar intereses diversos, se le sumó su condición de "vaso comunicante" entre el capital financiero nacional e internacional. Ahora sólo faltaba que los cambios, registrados en el sistema económico, y el consiguiente reacomodamiento de fracciones en la clase dominante, tuvieran como correlato profundas transformaciones en el poder político y la estructura del estado, y consolidar así definitivamente, un nuevo modelo de acumulación en la Argentina.

B) El grupo financiero Krieger Vasena en el poder

Si como hemos visto, la clase dominante exigía tener una presencia efectiva en los centros de planificación y coordinación del estado, pocas veces un sólo grupo económico asumió en forma tan manifiesta su condición de estructura vinculante entre intereses corporativos y poder político, como el grupo Krieger Vasena luego de su acceso al poder (44). La ocupación de aquellas posiciones claves a partir del 3 de Enero de 1967, que permitieran el crecimiento y la expansión de un determinado sector económico y social, fué la siguiente:

GRUPO FINANCIERO KRIEGER VASENA (45) (el subrayado en rojo corresponde a aquellos integrantes del grupo, que acompañaron a Krieger Vasena en la función de gobierno)

INVESTAIRES S.A. Financiera, Inversora, Asesora y Mandataria. Paraguay 1307, 3° piso, Capital.

Adalbert Krieger Vasena (P), Carlos Otto Franke (VP), Julio César Gonzalez del Solar (D), Mario Gonzalez del Solar, Carlos Martin Noel, Jorge Boló, Roberto N. Lobos, Alfredo Chopitea, Carlos Alberto Jacobi, Bernardo J. Loitegui, Rodolfo J. Lanusse, Carlos Rocha Blaquier (S).

BANCO DEL INTERIOR S.A. Cangallo 444-Cangallo 935

Adalbert Krieger Vasena (P), Marcelo Hector Roggio (VP), Pedro E. Real (D), Batista Verzini, Luis S. D'Imperio, Roberto Ferro, Roberto Llauro, Carlos Migna-

cco, Carlos Mignaqui, Luis García Casalla, Santiago J. Allende Pose, Raúl Argentino Molina, Vicente Manzi (S).

ADISI S.A. INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Horacio J. Ferro (P), Roberto P. Ferro (VP), Adalbert Krieger Vasena (D), Carlos Mignaqui, Luis García Casalla, Antonio de Andrea, Federico L. Biondi, Fortunato Canevali (S).

LA MARIA ELENA S.A. INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Elena Elizalde de Mignaqui (P), Carlos Mignaqui (VP), Adalbert Krieger Vasena (D), Jorge Mignaqui Elizalde, Elena Mignaqui de Ibarbia, María Elizalde, Horacio J. Ferro, Carlos García Martínez (S).

EL COMERCIO COMPANIA DE SEGUROS S.A.

José Felipe Gamba (P), Raúl A. Molina (VP), Juan Andrés Gelly y Obes (D), Adalbert Krieger Vasena, Pedro A. Iribarne, Oscar Zaefferer Toro, Carlos Mignacco Carlos Mignaqui, Luis S. D'Imperio (S).

LAS CARABELAS S.A. Reconquista 134, Capital

Adalbert Krieger Vasena (P), Jorge Boló (VP), Oscar Doyambehère (D), R. García Arias, Pedro O. Boló, Carlos Otto Franke, Horacio J. Ferro, José E. Rebizzo (S).

CELAVON S.A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria. Villa Montegudo. San Martín

Adalbert Krieger Vasena (P), Jorge Boló (VP), Carlos Otto Franke (D), Oscar E. Doyambehère, Jorge Alcorta, Roberto Pistrelli, E. Martínez Castro, Horacio J. Ferro, Raimundo de Lautrec, Urbano de Lautrec, Amador A. Díaz (S).

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS S.A.I.C. Uruguay 196. Piñeyro

Roberto Llauro (P), Ana Llauro de Reynal (VP), Ezequiel Justiniano (D), Adalberto Krieger Vasena, Carlos Otto Franke, Pedro L. Fiorito, Roberto Pistrelli (S).

METALMINA S.A. Diag. Roque Sáenz Peña 567, Capital

Juan Worcester (P), Claudio Merrell (VP), Adalberto Krieger Vasena (D), Roberto N. Lobos, Raúl Alpren, Rafael Eleodoro Lobos, José A. Martino, Ismael Alcacer Mackinlay (S).

CIA MINERA CASTAÑO VIEJO S.A. Diag. Roque Sáenz Peña 567, Capital

Roberto N. Lobos (P), Manuel A. Gutiérrez (VP), Adalberto Krieger Vasena (D), Hernando Campos Menéndez, Alejandro Garra, William Lee Parks, Raúl Alpren, Claudio M. Merrell, Rodolfo Aguilar (S).

NATIONAL LEAD CO. S.A. Diag. Roque Sáenz Peña 567, Capital

Roberto N. Lobos (P), Juan Worcester (VP), Adalberto Krieger Vasena (D), Carlos M. Mayer (h), José A. Martino, Alejandro Garra, Claudio M. Merrell, Alberto Gourdy Allende (S).

MIGNAQUY & CIA S.A.I.C.F. Villafañe 740, Capital

Ricardo P. Mignaqui (P), Carlos Mignaqui (VP), Adalberto Krieger Vasena (D), Enrique Mignaqui Luro, Jorge Mignaqui, Juan C. Begué Mignaqui, Roberto Pistrelli (S).

LOS CALDENES S.A.I.C.F.

César José Tronconi (P), Margarita J.E. Vasena de Tronconi (VP), Mario V. Poni-
sio (D), Adalberto Krieger Vasena, Juan Carlos Tronconi, Carlos García Martínez,
Homero Braessas (S).

COMPANIA GENERAL DE REFRACTARIOS DE LA ARGENTINA S.A.I.C. San Martín 575. Capi

Harry T. Graham (P), Marcelo A. Aranda (VP), Adalbert Krieger Vasena (D), Curt von Simmons, Roberto Pistrelli, Frank J. Keenan, John E. Harsthor, Gordon C. Fay, Amador A. Díaz (S).

<u>Integrante del grupo financiero K.V.</u>	<u>Cargo en la función pública (46)</u>
Carlos Otto Franke	Director del Banco Industrial
Julio César Gonzalez del Solar	Director de Hidronor (El Chocón)
Mario Gonzalez del Solar	Asesor del Ministerio de Economía
Alfredo Chopitea	Presidente de Canal 13 T.V. (Pro-artel S.A.)
Bernardo J. Loitegui	Secretario de Estado de Obras Públicas
Pedro E. Real	Presidente del Banco Central
Luis S. D'Imperio	Secretario de Hacienda. Ministro de Bienestar Social
Carlos Mignaqui	Director del Banco Central
Carlos García Martínez	Director del Banco Central
Ismael F. Alcacer Mackinlay	Director del Banco Industrial
Hernando Campos Menéndez	Director del Banco Central
Carlos M. Mayer (h)	Síndico de Eudeba

Es imposible profundizar dentro de los límites de este trabajo, todas las conexiones existentes entre los miembros del grupo financiero K.V., y el resto del "Gran Business" argentino, aunque algunos de sus nombres sean por demás elocuentes (J. Boló, H. Ferro, J. Mignaqui, etc.). Sin embargo, y continuando con las interpenetraciones entre clase dominante y poder político, es interesante destacar que las conexiones existentes entre el mundo de los negocios, y el elenco de funcionarios que regularmente ocupa el Ministerio de Economía durante los gobiernos de facto, es prácticamente ilimitada. Por ejemplo, la "Compañía General de Refractarios de la Argentina S.A.I.C." (ver pág. 29), no parece haber contribuido durante el ministerio de Krieger Vasena en la planificación y coordinación de los diferentes procesos decisorios (pues ninguno de sus miembros fué elevado a la función pública), sin embargo dos de sus integrantes mantenían fuertes conexiones en los ámbitos de poder: Roberto Pistrelli, por ejemplo, era socio del ex ministro de Economía Roberto Verrier (26-1-1957 al 26-3-1957) en "Inversiones Sudamericanas S.A." (47), y Marcelo Aranda era socio del ex ministro de Finanzas Julio E. Alizón García (10-10-1955 al 8-6-1956) en el "Ingenio La Esperanza" (48). Carlos M. Mayer, nombrado síndico de Eudeba, pertenecía también junto a los ex ministros Eustaquio A. Méndez Delgado (10-12-1962 al 13-5-1963) y Roberto T. Alemann (26-4-1961 al 12-1-1962) al directorio de "La Continental Cía de Seguros Generales S.A." (49).

LA GRAN TRANSFORMACION

Una vez logrado su acceso al poder, y teniendo como marco un sistema político que garantizaba la represión y exclusión social, la fracción más concentrada de la clase dominante argentina pudo instrumentar los mecanismos que le permitieron acceder a mayores flujos de capital, ya fueran financieros ó de canalización directa, nacionales ó extranjeros, y poder satisfacer las necesidades de un proceso industrial, caracterizado por una creciente concentración y elevamiento sistemático en la composición técnica del capital.

Estas medidas, que se dieron a conocer en el marco de un plan de reestructuración económica, llamado "La Gran Transformación" (50), permitieron en el ámbito nacional, una creciente canalización del ahorro interno hacia los sectores más dinámicos y transnacionalizados de la economía, en detrimento de la pequeña y mediana industria y sus respectivos canales de acceso al crédito (las cooperativas por ejemplo), y en el plano internacional fueron consolidando una manifiesta dependencia de la Argentina hacia el sistema financiero mundial, ya fuera a través de sus organismos oficiales, ó fuentes privadas del crédito. Sus consecuencias: una alta concentración de capital en manos de una élite económica y social, y una creciente dependencia de flujos de capital provenientes del exterior, comenzaron a reducir las posibilidades efectivas de plasmar en la Argentina un proceso de desarrollo económico estructuralmente integrado, basado en un crecimiento equitativo de todo el aparato productivo, y una mayor redistribución en el ingreso nacional (51).

A) "Argentina, de nuevo en el mapa"

"Lea estas cartas; son de banqueros, financistas, industriales, y todos coinciden: por fin la Argentina aprendió a presentarse en el exterior. Y tienen razón, porque de lo anterior es mejor no acordarse", en estos términos se expresaba el consejero económico argentino en Alemania, Alberto Seeger a mediados de 1967 (52). El cambio entre las dos administraciones había sido más que elocuente. Si durante el gobierno de Illia, la Argentina había permanecido aislada del sistema financiero internacional, durante los seis meses siguientes al lanzamiento del plan económico de Krieger Vasena, el país fué testigo de una auténtica invasión de flujos de capital financiero, provenientes en su mayoría, de los grandes organismos internacionales.

El ministro de Economía dió una prioridad absoluta al restablecimiento de los vínculos con el sistema económico mundial. Para ello nombró, a través de un decreto del Poder Ejecutivo (30 de Marzo de 1967), a un selecto grupo de asesores privados, compuesto en su mayoría por ex altos funcionarios del Ministerio de Economía y del Banco Central. A la cabeza del mismo, y con rango de Secretario de Estado, figuraba el hasta entonces funcionario del FMI, Carlos Conrado Helbling, a quien se le encomendó restablecer en forma inmediata las relaciones con el Club de París (53). El resto de los integrantes del equipo, encargados de asesorar y acompañar al ministro en la tarea de recuperar el crédito externo, fueron los siguientes: Carlos Coll Benegas, Roberto Verrier, José A. Martínez de Hoz, Luis M. Otero Monsegur, Horacio García Belsunse y Alejandro Frers (54).

La importancia que asignó Krieger Vasena al sector financiero externo fué tal, que antes de lanzar su plan económico "La Gran Transforma-

ción", él mismo fué virtualmente aprobado por el Comité Interamericano para la Alianza para el Progreso (CIAP) y por el Fondo Monetario Internacional (55), lo cual significó que a los pocos días de dar a conocer las nuevas medidas económicas, el FMI le concediera un préstamo por 125 millones de dólares a través de un acuerdo "stand-by", único mecanismo de apertura hacia el sistema financiero internacional. El segundo paso en la estrategia de Krieger, fué iniciar gestiones personales ante los grandes organismos del crédito y la banca mundial, a los efectos de canalizar en forma inmediata flujos de capital hacia la Argentina, en lo que constituía para el ministro de Economía y su equipo de asesores, un nuevo voto de confianza en la política de transformación económica.

A diferencia de otros períodos en la historia de las relaciones financieras externas del país, gran parte de los créditos acordados fueron asignados directamente al sector privado, pasando a ser el financiamiento externo, una insustituible fuente de recursos dinerarios en la expansión y consolidación de los sectores más dinámicos de la economía. Cuando a fines de Septiembre, Krieger Vasena dió por finalizada su exitosa gira europea suscribiendo una última línea de créditos para los sectores químico y petroquímico, aprobada por el presidente del Deutsche Bank, Hermann Abs, la City londinense premió el esfuerzo del ministro argentino y sus colaboradores, con una frase que posteriormente sería utilizada hasta el cansancio por el "establishment" argentino: "Argentine, back on the map" ("Argentina, de nuevo en el mapa") (56).

Al primer crédito, otorgado por una asociación privada de fondos de inversión: ADELA Investment Company (57), le siguieron una sucesión de préstamos por parte de los organismos financieros internacionales (sin incluir a los europeos), que a los seis meses de lanzar el nuevo plan eco-

nómico, alcanzaban la siguiente cifra:

CREDITOS INTERNACIONALES

(en millones de dólares)

"Banco Interamericano de Desarrollo"

Interconexión Acaray y Misiones	5,0
Electrificación rural	20,0
Segunda línea Bco Industrial	15,0
Central Eléctrica Nihuil III	10,0
Dragado Puerto de Bs As	17,0
Sanidad Animal	10,0
Escuelas industriales	12,0
Interconexión eléc. con Urug.	12,0
Segunda línea Bco Nación	20,0
Financ. export. de bienes de cap.	5,0
Ampliación de Puertos	20,0
Ingeniería de riego El Chocón	30,0
Parque Ind. Santa Fé	20,0
Electrif. Litoral y Centro	40,0
Central Hidroél. para ferro-aleac.	5,0
Parque Ind. San Nicolás	20,0
Programa educativo universitario	20,0
Río subterráneo agua potable	10,0
Control inundaciones Paraná	20,0
Plantas fertilizantes	10,0
Gaseoducto de integrac. fronteriza	10,0
Complejo Ind. de la Alimentación	5,0
Primera Etapa "Apipé"	15,0
Vinculación carretera con Uruguay	5,0
TOTAL BID	356,0

"Banco Mundial"

Completamiento prést. red vial	3,3
Instalación acería integrada Acindar S.A.	50,0

Complejo El Chocón	100,0
Completamiento red vial nac.	20,0
Complejo vial Zárate-Brazo Largo	80,0
Sistemas Grandes Acueductos	120,0
Completamiento Eléctrico Litoral, Centro y Nordeste	50,0
Acceso vial a Bs As	80,0
Dragado Paraná inf.	20,0
TOTAL BCO MUNDIAL	523,3

"Corporación Financiera Internacional

Instalación planta de cemento "Corcemar"	5,0
Industria edit. Codex	2,7
Proyectos: Celulosa, Ingenio Ledesma, Atanor y Duranor	90,0
Proyectos: Ducilo, Petrosur S.A.	
Propulsora Siderúrgica, Cutter Química, Ind. Arg. del Papel	85,0
Proyectos: IKA S.A., Cristalerías Rigolleau, Duperial, Cía Química S.A.	78,0
Cía Cemento Portland	4,5
TOTAL C.F.I.	265,2

"Agencia Internacional para el Desarrollo"

Complet. prest. red vial nac.	4,7
Silos y elev. en chacra	10,0
Cred. Preinv. y asist. técnica	10,0
TOTAL A.I.D.	24,7
TOTAL PRESTAMOS	1169,2

Fuente: (58)

Luego de reflexionar sobre la insustituible función, que desempeñaba el capital internacional en la conformación de una infraestructura física y productiva (insumos), que subvencionada por el estado, permitiera el despegue de los múltiples actores de la economía privada, Krieger Vasena sintetizaba así los "asombrosos resultados" en materia de financiamiento externo: "Han cambiado muchas cosas en estos cuatro ó cinco meses. El país ha ido recobrando su crédito. El último préstamo que consiguió del Banco Mundial fué, si mal no recuerdo, en 1962, cuando se hizo la operación de SEGBA. Después de 1962 el país no sacó otros préstamos, pese a que se hicieron muchos viajes a Washington y se hicieron muchos esfuerzos. Como usted vé, ahora los viajes no son tan necesarios. Recobrado el crédito del país, y haciendo lo que se debe hacer, la confianza y los préstamos vienen por sí solos" (59).

B) Concentración y trasnacionalización bancaria en la Argentina

La reforma del sistema bancario y financiero argentino llevada adelante por Krieger y sus colaboradores desde el poder político, cerró finalmente el círculo de concentración y trasnacionalización de la economía argentina, permitiendo la consolidación de grupos económicos, de base nacional ó trasnacional, que disponiendo de mayores cantidades de recursos dinerarios, los distribuían posteriormente en colocaciones (productivas ó financieras) diversas.

El equipo de colaboradores que Krieger Vasena colocó al frente del Banco Central, fué el mismo que acompañó a José A. Martínez de Hoz durante su corta gestión ministerial en el gobierno de Guido (25-5-1963 al 10-10-1963), con excepción del entonces presidente del B.C., Luis M. Otero Monsegur (60),

que fué reemplazado en éste caso por el vice-presidente del B.C. en aquella oportunidad, Pedro E. Real. Durante esos cuatro meses se autorizó la fusión de nueve bancos nacionales, y la instalación del "Bank of América", el "Banco de Santander", y la compra de un banco de capitales argentinos, "Banco Supervielle", por un banco oficial extranjero, el "Société Générale" (61).

Los objetivos principales que se propuso Pedro Real (62), al asumir la presidencia del B.C. en Enero de 1967, fueron lograr una mayor fluidez en la distribución del crédito, y un descenso sustancial en las tasas de interés, objetivos que según Real, sólo se podrían alcanzar reduciendo los costos operativos de los bancos a través de fusiones: "Si después de un plazo prudencial, el sector privado no logra concretar éstas fusiones, el B.C. debería obligarlas a ello como ha ocurrido en otros países" (63). Las medidas no se hicieron esperar, y al día siguiente el Banco Central puso en vigencia la ley 16.898 del 11 de Julio de 1966, mediante la Resolución del Directorio N° 286, y lanzó una serie de circulares, entre las cuales había cuatro, las L.F. 33/34/35 (ampliatorias de la ley 16.898), y la B. 259, que marcarían el comienzo de un nuevo período en la historia del sistema bancario y financiero argentino.

Mediante la circular B. 259, se exigía a los bancos ya instalados elevar el monto mínimo de su capital social, al mismo nivel que a partir de ese momento imponía el Banco Central a las nuevas instituciones que se desearan instalar en el territorio nacional, el cual se elevaba a 5 millones de pesos (64). Esto significó para aquellos bancos pequeños y medianos, principalmente del interior del país, la liquidación ó el traspaso de sus activos financieros a instituciones de mayores recursos, que podían hacer frente a las nuevas exigencias.

En cuanto a la ley 16.898, y las circulares I.F. 33/34/35, quizás de mayor importancia que la circular anterior, herían de muerte al sistema cooperativo de créditos. A través de dicha ley, se ponía fin al largo debate que había originado la "ley de Bancos" N° 13.127/57 (ó "ley Krieger Vasena"), referente a la supuesta competencia que poseía el Banco Central sobre las cooperativas de crédito, y en tal caso, cuáles eran los límites de la misma. La ley 16.898 dió por terminado el debate, disponiendo:

- 1- Que las leyes 13.126/57 (Carta Orgánica del Banco Central) y 13.127/57 (Ley de Bancos), son aplicables a las cooperativas de crédito, secciones de crédito en otras entidades cooperativas, y cooperativas de crédito en general (art. 1°).
- 2- Que las entidades mencionadas deben ajustarse a las normas y disposiciones dictadas por el Banco Central, pudiendo éste intervenirlas y resolver el cese de actividades de las que no se ajusten a ellas (art. 1°).
- 3- Que el Banco Central podrá hacerse cargo de la liquidación de esas entidades ajustándose a los procedimientos que en igual situación se aplican a los bancos -art. 33 y art. 34 de la Ley de Bancos- (art. 3°).
- 4- Que el Banco Central podrá clausurar los locales de las en ti da de s que funcionen al margen de sus disposiciones y no r ma s, pudiendo requerir el auxilio de la fuerza pública, que debe ser prestado de inmediato por la autoridad policial (art. 4°).

- 5- Que la Dirección Nacional de Cooperativas deberá proceder a cancelar la autorización para funcionar como cooperativas de crédito, a aquellas entidades que el Banco Central le comunique haber dispuesto su cese de actividades (art. 2°).

- 6- Que el Banco Central será la autoridad de aplicación de la ley (art. 5°) (65).

Si la ley 16.898 implicó concentrar en manos del B.C. (del cual fué nombrado gerente general Egidio Iannella, que en 1965 encabezó la "guerra contra las cooperativas") todo lo referente al funcionamiento y contralor del sistema cooperativo de créditos, las ochenta circulares I.F. lanzadas por el Banco Central en poco más de un año (principalmente las N° 33/34/35), terminaron por anular puntualmente las ventajas, que desde la sanción de la ley N° 11.388 de Entidades Cooperativas, habían permitido el surgimiento y la expansión de las pequeñas y medianas unidades de crédito.

La circular I.F. N° 33, ordenó la inscripción de las cooperativas en el Registro de Entidades Financieras No Bancarias, para lo cual se fijó como norma general, poseer un capital mínimo totalmente integrado de 5 millones de pesos (fórmula N° 1.772), al día de la fecha de inscripción. Esta obligación, sólo pudo ser cumplida por un tercio de las cooperativas de crédito en funcionamiento (66). Las otras dos circulares, I.F. N° 34 y N° 35, obligaban a las cooperativas a mantener encajes de un 20% (para los depósitos a la vista y plazo fijo), y una tasa de interés constante, regulada por el Banco Central (I.F. N° 34); a la vez que se les prohibía abrir y mantener como depositarias, cuentas de efectivo que participaran de la naturaleza

de la cuenta corriente bancaria, y debitar con cargo a las cuentas abiertas de imposiciones recibidas de sus socios, importes correspondientes a instrucciones escritas impartidas por los titulares de éstas últimas, a la orden ó al portador (67).

Los resultados no se hicieron esperar, y entre los años 1967 y 1968, trescientas diez cooperativas de crédito se vieron obligadas a cerrar sus puertas (68), ó ser absorbidas por unidades bancarias mayores, mediante un fácil procedimiento legal, instrumentado por el Banco Central en la circular B. 503: "Normas relativas a la creación y fusión de bancos, é instalación de filiales bancarias". Fué así como comenzó a gustarse desde el poder político, un significativo proceso de concentración bancaria, que no tenía precedentes en el país. Un ejemplo de ello, es el meteórico ascenso del "Banco de Intercambio Regional S.A." (BIR), que a fines de 1966 poseía tan sólo una casa central y dos sucursales en la Provincia de Corrientes, y mediante un sistema de absorción de cooperativas (16 en el año 1967) llegó a ser un año después, el primer banco privado del interior del país, y en la década del 70, la primer institución bancaria de la Argentina (69).

La concentración y transnacionalización del sistema bancario argentino alcanzó tales proporciones, que una publicación vinculada al mundo de los negocios, "El Economista", haciéndose eco de lo que denominó como un "estado de extrema inquietud en los círculos financieros locales" publicó, a tan sólo seis meses de asumir Krieger y sus colaboradores, la lista de fusiones y transferencias de paquetes accionarios de bancos (70), efectuadas en las últimas semanas:

First National City Bank	compra	Banco Argentino del Atlántico S.A.
" "	"	Banco de Bahía Blanca S.A.

Banco Popular Argentino S.A.	se asocia	Banco Central de España
Banco Continental S.A.	se asocia	Banco Urquijo de Madrid
Banco de Santander S.A.	compra	Banco Mercantil de Rosario S.A.
" "	compra	Banco Comercial e Industrial de Córdoba
" "	"	Banco El Hogar Argentino S.A.
"Argentine Bank Independence" N.V.	se asocia	"Banco" Hoiashúes" Unido" S.A.
Bankers Trust Co.	se asocia	Adolfo Bullrich S.A. de Ahorro y Préstamo (y forman Bullco S.A.)
Roberts S.A. de Finanzas	se asocia	Morgan Guaranty International Finance Corp.
Banco Torquinst S.A.	se asocia	Deutsche Sudamericanisse Bank A.C.
Chase Manhattan Bank	se asocia	Banco de Italia y Río de la Plata S.A.
Bank of América	compra	Banco Internacional de Montevideo S.A.
Banco Argentino del Centro (Villa Mercedes)	se asocia	Banque Armenienne pour L'Amérique et l'Orient (71)

El asombro que causaron estas publicaciones, y la alarma de los sectores nacionalistas del gobierno que consideraron que "el estado había perdido el control de nuestro sistema de crédito" (72), obligaron al Banco Central a emitir, en la primer semana de Julio de 1967, la circular B. 585 por la cual se obligaba a los directorios de las instituciones bancarias, a comunicar en

forma inmediata las transferencias de paquetes accionarios, que implicaran un cambio sustancial en la composición de los grupos tenedores de acciones.

Sin embargo la economía argentina, y en este caso el sistema bancario, continuó concentrándose aceleradamente, y sólo trascendieron aquellos casos de compra ó asociación, que por su particular notoriedad fueron motivo de escándalo, como por ejemplo la denuncia llevada a cabo por el director del Banco Francés, Juan A. Harriet (h) (73), por irregularidades cometidas en el traspaso del control accionario del Banco Francés a Roberts S.A. de Finanzas (perteneciente al grupo financiero Roberts, de Roberto y Enrique O. Roberts, asociado últimamente a la Banca Morgan, ver pág. ant.). Según Harriet, ninguno de los dos directorios que estaban involucrados en la transferencia, el de la empresa vendedora y el de la compradora, quiso dar cumplimiento a las disposiciones del B.C. con respecto al traspaso accionario (circular B. 585), con el agravante, que un alto funcionario del gobierno, el ministro de Defensa Emilio van Peborgh, pertenecía tanto al directorio del Banco Francés S.A., como al directorio de Roberts S.A. de Finanzas (74).

C) Las Consecuencias

La política bancaria y financiera implementada desde el Banco Central por Pedro Real y su grupo de colaboradores, terminó por concretar en el sistema un marcado proceso de concentración, que implicaría en líneas generales, un notable disminución en el número de bancos chicos, y la centralización del 72,6% de los depósitos en un número de bancos grandes no superior a 12 (sobre un total de 83 instituciones bancarias).

Loweinstein (75), en un trabajo inédito, clasifica los bancos en tres grupos, sobre la base de la magnitud de sus depósitos. Los bancos grandes, se ubican entre aquellos cuyos depósitos superan el 2,5% del total de depósitos de los bancos comerciales; los bancos medianos entre aquellos cuyos depósitos son menores del 2,5%, pero mayores del 1% del total; y los bancos chicos, se ubican entre los que absorben una masa de depósitos inferior al 1%. Los resultados de este agrupamiento, para los años comprendidos entre 1960 y 1970 son los siguientes:

	1962		1966		1970	
	nº de bancos	% de los depósitos	nº de bancos	% de los depósitos	nº de bancos	% de los depósitos
Bancos chicos	53	26	54	25,5	45	17,5
Bancos medianos	23	12	24	12,5	26	9,9
Bancos grandes	10	62	10	62	12	72,6
TOTAL	86	100	88	100	83	100

Fuente: (76)

En base a este cuadro se puede observar, la notable disminución en el número de bancos chicos que se produce entre los años 1966 y 1970, y principalmente la reducción en lo que hace al porcentaje total de sus depósitos. En

lo que respecta a los bancos grandes, es importante destacar, no sólo la manifiesta concentración en el nivel de dinero captado por dichas entidades, sino también la diversificación que se produjo en las operaciones que realizaron durante el período, y entre las cuales se destaca, por su volumen, el mercado de las aceptaciones bancarias. Este rubro, que comenzó a cobrar importancia a fines de 1966, fué absorbido en un 80% por los bancos grandes (77). los cuales actuaban como intermediarios vinculando a las empresas demandantes de fondos, con los potenciales inversores. El intermediario, aprobaba la aceptación mediante el cobro de una comisión, y el demandante descontaba el documento en una financiera subsidiaria, ó en el mismo banco. Finalmente, al ser lanzada a comienzos de 1968, la circular del Banco Central B.791, por la cual los intermediarios (bancos ó financieras) debían actuar en este rubro bajo su propia garantía, ó la de una entidad similar radicada en el país, se terminó por propiciar una mayor concentración de ahorristas buscando canalizar su dinero a través de instituciones más grandes, y que contaran con una mayor solidez y respaldo financiero. Las aceptaciones bancarias (que en el año 1970, ocupaban por el volumen de sus créditos, el tercer lugar detrás del Sistema Bancario, y las instituciones de crédito hipotecario) no fueron contabilizadas por los bancos en su rubro "Préstamos e Inversiones", pues sólo actuaban como intermediarios mediante el cobro de una comisión, pero sin embargo, utilizaron en la colocación de las mismas, la política de portafolio que seguían al otorgar sus propios créditos, redistribuyendo de esta forma, las aceptaciones bancarias entre su cartera de clientes (78).

Si como hemos podido comprobar hasta ahora, se propició desde el poder político, una manifiesta concentración del sistema bancario y financiero argentino, en un reducido número de bancos grandes, y una notable disminución en el volumen de los depósitos en los bancos pequeños y medianos,

es importante demostrar aquí, que ésta situación, agudizó aún más la política de discriminación, que el sistema bancario ejerce en favor de los grandes prestatarios, y en detrimento de las pequeñas y medianas unidades productivas.

Las estadísticas disponibles para otros países, demuestran que existe una importante correlación entre tamaño del banco y tamaño del préstamo, así como también entre el monto de este último y la importancia del prestatario (79). Por lo tanto, y como veremos más adelante para el caso argentino, podemos afirmar, que todo proceso de concentración y consolidación de bancos pequeños y medianos en bancos grandes, tiende a reducir las disponibilidades de crédito de las firmas pequeñas: "...los bancos chicos, no pudiendo servir a clientes grandes, deben necesariamente atender a empresas chicas, mientras los bancos grandes pueden y hacen un volumen sustancial de préstamos a empresas grandes..." (80).

La discriminación que ejerce el sistema bancario y financiero, en perjuicio de las pequeñas y medianas unidades productivas, la podemos explicar, tanto a través de la valuación de sus costos operativos, como por las características de los mercados en los cuales operan los bancos.

En lo que respecta a los costos, según diversos estudios (81), la tasa de interés disminuye considerablemente con el aumento del tamaño del préstamo. Esto se debe fundamentalmente, al papel que juegan los costos fijos (gastos de administración, investigación, cobranza, etc.) al fijar el precio del préstamo. Cuando en un sistema bancario como el argentino, la tasa de interés es fijada por la autoridad monetaria (82), y no puede ser elevada por la sólo voluntad de una entidad crediticia, la solución es discriminar en la cartera de clientes, finalizando con la asignación de créditos a las empresas más grandes, en detrimento de las pequeñas y medianas unidades de producción.

Para completar, otro factor importante en la determinación del costo bancario, es el propio riesgo que lleva implícito la acción de prestar. El "costo de riesgo" que significa prestar a empresas pequeñas, es mayor que el que corresponde a empresas más grandes ("quantity rationing theory"). Cuando a partir de un determinado nivel de préstamos, la valuación del riesgo es tal que torna totalmente inelástica la oferta de fondos a empresas pequeñas, y por otro lado, las instituciones bancarias se ven imposibilitadas de elevar las tasas de interés a un nivel que las cubra de eventuales riesgos en el cobro, las empresas más pequeñas se ven nuevamente discriminadas en la asignación de recursos dinerarios, con respecto al resto del aparato productivo.

Si intentamos realizar un acercamiento al problema, desde el punto de vista de las características y comportamientos que poseen los distintos mercados en los cuales operan los bancos, no podemos dejar de mencionar, el área geográfica a la cual pertenecen. En este aspecto, se debe tener en cuenta la correlación positiva que existe entre tamaño del banco y estabilidad en los depósitos. Esto se explica, pues cuanto mayor sea la medida en que los clientes de un determinado banco se comporten uniformemente, mayor será el grado de inestabilidad en los depósitos que experimente dicho banco. En tal sentido, los bancos chicos tienen en general mayor interdependencia entre transacciones, puesto que sus clientes pertenecen a una misma área geográfica, y generalmente, a un mismo tipo de negocio. Esta situación es frecuente en las zonas rurales, lo cual significa que los bancos que allí operan, estarán sujetos a mayores oscilaciones en sus depósitos, y por lo tanto, deberán mantener un elevado porcentaje de sus portafolios en forma de reservas secundarias, para enfrentar las posibles oscilaciones en el nivel de sus depósitos. Si ésto es así, los principales perjudicados en la racionalización de

los créditos serán las pequeñas y medianas unidades productivas, pues los prestatarios más grandes, principales clientes de las entidades crediticias, podrán acudir a prestamistas distantes, si los bancos locales discriminan en su contra: "... tamaño y localización limitan el número de préstamos grandes que un banco chico puede hacer, mientras que los mismos factores explican por qué los bancos grandes operan principalmente con clientes grandes..." (83).

Estas características, inherentes al propio comportamiento del sistema bancario; el ataque sistemático a las cooperativas de crédito, las cuales asignaban el 90% de sus préstamos a las pequeñas y medianas empresas (84); y la progresiva concentración de entidades bancarias, que agravó aún más la racionalización del crédito en perjuicio de las pequeñas unidades productivas, terminaron por liberar, y posteriormente canalizar una cantidad creciente de flujos de capital-dinero hacia las empresas más grandes, y con una mayor posibilidad de acceder a fuentes alternativas de financiamiento (acepciones bancarias, compañías financieras propias, "mercado de eurodólares", grupos extranjeros colocadores de fondos de inversión, etc.). Al finalizar el año 1969, los efectos de la concentración bancaria, con respecto a la estructura financiera de las empresas argentinas por su tamaño, eran los siguientes:

Estructura Financiera por Tamaño de Empresa

	1960		1969	
	grandes	chicas	grandes	chicas
1. Deudas Bancarias	13,9	6,4	21,4	4,1
2. Deudas Comerciales	18,0	23,9	17,2	24,7
3. Deudas Financieras	8,8	4,9	11,2	7,5
3.1. en moneda extranjera	0,7	-	2,8	-
4. Deudas Fiscales y Sociales	7,0	11,3	5,1	13
5. Otros Pasivos Fi- nancieros	3,6	2,5	0,3	1,4
6. Capital, Reservas y Resultados	48,0	51,0	42,0	49,3
TOTAL PASIVOS	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: (85)

Tomando como referencia el cuadro anterior, sobre la estructura financiera de las empresas argentinas en los años 1960 y 1969, podemos llegar

a las siguientes conclusiones:

- . Si entre los años 1960 y 1969 las empresas grandes expandieron el volumen de sus ventas a una tasa del 7,4% anual acumulativo (86), mientras que el volumen de ventas de las empresas pequeñas disminuyó en terminos absolutos en un 4,4% anual acumulativo en el mismo período (87), era de esperar, que las empresas grandes fuesen las que generaran mayores utilidades, y por consiguiente, destinaran una proporción más elevada de las mismas para financiar su actividad, pero como podemos observar en el cuadro precedente, son precisamente éstas características (mayor dinamismo y rentabilidad) las que les permiten a dichas industrias poder acceder con más facilidad al crédito, y optar entre fuentes alternativas de financiamiento.
- . Aparece como un rasgo importante, el alto nivel de autofinanciamiento que mantienen las empresas chicas con respecto a las grandes, y que se observa tanto para los años 1960 como 1969, destacándose en este último año, un sensible descenso en el nivel de autofinanciamiento de las empresas grandes. Esto se debe, a las mayores dificultades que tuvieron las empresas pequeñas para acceder a fuentes externas de financiación, lo cual también corrobora, el menor grado de participación que tuvieron los fondos propios en el financiamiento de las empresas grandes, fortaleciendo de ésta manera, el argumento expuesto en el punto anterior.

- . Es de destacar también, el importante aumento que tuvieron los créditos bancarios, en el financiamiento de la actividad empresaria, comprendida entre los años 1960 y 1969. Sin embargo, el mismo alcanzó a beneficiar tan sólo a las grandes empresas, disminuyendo incluso, en el sector correspondiente a las empresas pequeñas en el año 1969. Con lo cual termino por comprobar, la hipótesis anteriormente expuesta (ver pág. 44), sobre el alto grado de discriminación que alcanzó el sistema bancario argentino a partir del año 1967, favoreciendo a las grandes concentraciones de capital, en detrimento de las pequeñas y medianas unidades de producción.

- . En lo respecta a las deudas financieras, el aumento de un 8,8% a un 11,2% en el caso de las empresas grandes, obedece al notable incremento en el mercado de las aceptaciones bancarias, y el mejor acceso que tuvieron a fuentes financieras extrabancarias, al poder absorber préstamos a corto plazo, y a tasas de interés más elevadas que las corrientes en el mercado; lo cual también explica, las dificultades que tuvieron las empresas pequeñas de poder acceder a las mismas.

- . Otro elemento a tener en cuenta, en lo que se refiere a las deudas financieras, es la destacada actuación que tuvo el financiamiento externo durante el período, adquiriendo una creciente importancia en el pasivo de las grandes firmas, pero manteniéndose aún inexistente, en el sector de las pequeñas empresas.

. Para finalizar es importante mencionar, que las dificultades que tuvieron las empresas pequeñas para acceder al mercado de créditos (ya fuera bancario ó financiero, institucionalizado por el Banco Central ó no) se vieron reflejadas, en la importancia que adquirieron las "Deudas Comerciales" (endeudamiento con otras empresas) en la suma total de sus pasivos, y principalmente, en el considerable incremento de las "Deudas Fiscales y Sociales" con el estado, que pasaron de un 11,3% en el año 1960, a un 13% en el año 1969. Volviendo al endeudamiento inter-empresario, la creciente afluencia de capital que recibieron las grandes firmas proveniente de los bancos, fué canalizada en gran medida hacia las pequeñas y medianas empresas, bajo la forma de créditos comerciales, y a una tasa de interés sustancialmente mayor a la vigente en el sistema bancario, con lo cual se explica finalmente, el notable incremento que tuvieron las "Deudas Comerciales", en el financiamiento de las pequeñas y medianas unidades productivas.

Si como hemos visto hasta aquí, las reformas instrumentadas desde el Banco Central por Pedro Real y sus colaboradores, significaron profundas transformaciones en el sistema bancario y financiero argentino, las mismas no se limitaron tan sólo a una manifiesta concentración de los depósitos y préstamos a otorgar, en un reducido número de entidades bancarias, sino también se vieron reflejadas en los cambios, que se sucedieron en la estructura de propiedad del sistema, y cuyas consecuencias continúan hasta el día de hoy.

Mientras que en 1960 la banca extranjera ocupaba el 10% del sector, la privada el 58%, y la estatal el 32% del sistema bancario nacional; en 1970 la banca extranjera ocupaba el 17%, la privada nacional el 59%, y la estatal el 24% del sistema bancario (88). Si tenemos en cuenta la participación en el sistema bancario privado, no por sector sino por unidad bancaria, podemos concluir, que fué precisamente entre los bancos extranjeros, donde se realizó la mayor concentración en el número de bancos grandes, y donde la participación en el total de los depósitos, se incremento en un 30% en sólo cuatro años, pasando de 30,2% en el año 1966, a 40,6% en el año 1970:

PARTICIPACION DE LOS BANCOS EXTRANJEROS EN
EL SISTEMA BANCARIO PRIVADO ARGENTINO

	1962		1966		1970	
	n° de bancos	% de los depósitos	n° de bancos	% de los depósitos	n° de bancos	% de los depósitos
Bancos chicos	3	3,2	2	4,40	3	4,47
Bancos medianos	8	3	8	2,9	11	7,83
Bancos grandes	4	19,3	4	22,9	6	28
TOTAL	15	25,5	14	30,2	20	40

Fuente: (89)

Este proceso de concentración y desnacionalización del sistema de crédito argentino, que alcanzó una fuerte aceleración a partir del año 1967, tuvo consecuencias nefastas para determinados sectores del aparato productivo: al comenzar el año 1970, los bancos oficiales continuaban asignando a las ramas vegetativas de la industria, dedicadas al consumo y el mercado interno (alimentos, bebidas, tabaco, textiles, etc.) el 67% de sus créditos, los bancos privados nacionales sólo asignaban a ese sector el 30%, y los extranjeros el 29%. En cambio en lo que respecta a los sectores más dinámicos y concentrados de la industria (química, petroquímica, maquinarias y equipos, etc.) la situación era totalmente diferente: la banca oficial sólo le asignaba el 30,5% de sus créditos, en tanto que la banca privada nacional le asignaba el 62,7%, y la extranjera el 65,4% de los mismos (90). Por lo tanto, y considerando que las empresas de capital foráneo, se hallaban ubicadas en aquellos sectores que poseían una mayor composición técnica de capital (En 1969, el 62% de las "Cien Empresas de Mayor Venta en el País", eran subsidiarias de grupos económicos del exterior) (91); que el 50% de los bancos más grandes pertenecían a capitales externos (los cuales, como hemos visto, discriminaban en favor de las grandes empresas, y en perjuicio de las más pequeñas); y finalmente, que muchas empresas extranjeras estuvieron estrechamente vinculadas a bancos de su misma nacionalidad, no es de extrañar entonces, que las firmas pertenecientes a capitales externos, fueran las principales receptoras de los créditos, provenientes del sistema bancario privado extranjero, instalado en el país:

PARTICIPACION PORCENTUAL DEL CONJUNTO DE EMPRESAS
EXTRANJERAS EN LA CARTERA DE PRESTAMOS DEL SISTEMA
BANCARIO ARGENTINO, EN 1970

BANCOS	%
Oficiales de la Nación	4,0
Oficiales de la Provincia	5,3
Municipal de la Ciudad de Buenos Aires	12,8
Privados Nacionales de la Capital	11,5
Privados Nacionales del Interior	2,4
Extranjeros	26,5

Fuente: (92)

En base a lo expuesto hasta aquí, es fácil observar, como las fuentes del crédito, eficazmente manejadas por la autoridad económica y monetaria, terminaron por propiciar, una manifiesta concentración de capital en la estructura productiva argentina (y que en éste caso, como veremos más adelante, alcanzó también la forma de una acelerada trasnacionalización), ele-

vando la participación en las ventas de las primeras veinticinco grandes empresas en la producción total del país, de un 13,53% en el año 1965, a un 16,21% en el año 1969 (93); e incrementando a su vez, la participación de las cien empresas extranjeras más grandes en el país sobre la producción industrial total, en un 13% en tan sólo 4 años, pasando de un 17,43% en 1965, a un 19,99% en el año 1969 (94).

La Industria Argentina Cambia de Mando

La mayor afluencia de capital (tanto nacional como internacional); la intensificación en los procesos de innovación tecnológica, en cuanto a productos y procesos; el alargamiento en los plazos de maduración de las inversiones (investigación, desarrollo y actividades productivas); y el incremento en el tamaño y la complejidad de las organizaciones empresariales, terminaron por propiciar un mayor crecimiento de las empresas líderes, con respecto al resto de las unidades productivas, y materializar por otro lado, un proceso de concentración industrial a nivel global, que adoptó tanto la forma de diversificación como de adquisición de empresas ya existentes (95).

Es importante destacar aquí, que a los efectos de lograr una mayor claridad en la investigación utilizo el concepto de "concentración económica" (referido a las empresas), en lugar de "concentración técnica" (referido a los establecimientos) ya que es la empresa, en tanto unidad de decisiones económicas, más que la unidad productiva conformada por el establecimiento, la que mejor define las formas de mercado bajo las que opera una determinada industria (96). Desde principios de la década del sesenta, la participación en las ventas de las cien empresas más importantes del país, en la producción industrial total, fué la siguiente:

PARTICIPACION EN LAS VENTAS DE LAS CIEN EMPRESAS
 MAS GRANDES, EN LA PRODUCCION INDUSTRIAL TOTAL.
 INDICE DE LA CONCENTRACION ECONOMICA GLOBAL

AÑOS	Primeras Veinticinco	Segundas Veinticinco	Ultimas Cincuenta
1960	12,81	4,31	3,84
1961	14,52	4,75	4,38
1962	14,78	4,73	4,79
1963	14,87	4,44	4,68
1964	14,27	4,29	4,67
1965	13,53	4,17	4,46
1966	14,66	4,56	4,82
1967	14,70	4,65	5,10
1968	15,16	5,11	5,57
1969	16,21	5,36	5,61

Fuente: (97)

Entre los principales factores, que originaron éste acelerado proceso de concentración económica, en la estructura productiva argentina de los últimos años, se encuentra la necesidad de trasladar al país (a los efectos de consolidar una modalidad intensiva de acumulación de capital) escalas de producción y procesos de innovación tecnológica concebidos para mercados de

gran tamaño, y crecientemente oligopolizados, en los países centrales, con el agravante de que, mientras en esos países, el alto grado de concentración es consecuencia de un largo proceso competitivo, acompañado de innovaciones y una constante elevación de la productividad, en la Argentina, la fuerte concentración económica, surgió junto con el nacimiento de la actividad industrial, y se acentuó aún más, al elevarse sustancialmente las tasas de inversión e importación de bienes de capital y tecnología, promediando la década del cincuenta (98). Si tenemos en cuenta, que la afluencia de capital externo (ó capital proveniente del ahorro interno, y posteriormente canalizado mediante el sistema bancario hacia las empresas extranjeras) fué un elemento primordial en el establecimiento y/ó reequipamiento de las diferentes unidades de producción, podemos concluir, que la concentración de la estructura productiva en la Argentina, estuvo directamente vinculada, a la transnacionalización de la economía (99).

Pocos complejos sectoriales (100) muestran el efecto de la concentración y desnacionalización, que se produjo en la economía argentina a partir del año 1967, como el correspondiente a las empresas terminales en la industria automotriz. En Diciembre de 1959, la publicación estadounidense "International Management" (101), colocaba entre las diez empresas industriales más grandes de América Latina a Siam Di Tella Ltda. de la Argentina en primer lugar, y a Industrias Kaiser Argentina S.A. (establecida en el país desde 1955, cuando se vió obligada a abandonar el mercado norteamericano frente a la competencia de General Motors y Ford Motors Co.) en quinto lugar, a la vez que daba un número de veintidós terminales automotrices, establecidas en el territorio argentino (102). Diez años después, el grupo económico encabezado por la empresa Siam Di Tella Ltda., marchaba inexorablemente a la quiebra (luego de vender en 1965, Siam Di Tella Automotores S.A. a IKA S.A.), e

Industrias Kaiser Argentina S.A. (IKA) era absorbida por una multinacional francesa: Régie Nationale des Usines Renault S.A. (103), con lo cual el complejo-sectorial automotriz en su fase terminal, quedaba totalmente transnacionalizado, y reducido a cinco terminales extranjeras (104).

Entre las causas que propiciaron este acelerado proceso de concentración industrial, se encontraban: la eliminación, a partir del 2 de Enero de 1967, de los cupos de producción que imponía el estado a las empresas automotrices, con lo cual las terminales podían elevar en forma ilimitada su stock de producción; la baja en los aranceles de importación (decreto del P.E. N° 2596 para piezas y autopartes de la industria automotriz; y principalmente, las facilidades que ofreció el Ministerio de Economía a ciertas empresas ó grupos empresariales, de poder acceder a mayores cantidades de capital externo, con destino a la reconversión tecnológica y productiva de sus plantas en el país, y a las cuales accedieron, en gran medida, los sectores más transnacionalizados de la economía.

En éste último aspecto, se creó el Lunes 31 de Julio de 1967, el Servicio de Promoción de Inversiones Externas, al frente del cual se nombró a Raúl Jorge Peyceré, con rango de subsecretario de Estado (105). El primer plan de inversiones aprobado por Peyceré, fué el correspondiente a Ford Motors Argentina S.A.; en el cual la casa matriz, Ford Motors Co., ofreció invertir 185.000.000 de dólares (incluido un aporte de la filial argentina de 64.500.000 dólares) con destino a la ampliación de su planta en General Pacheco, y la adquisición por parte de la firma automotriz, de la empresa fabricante de ejes para camiones y vehículos de paseo Transax S.A., y la empresa Acinfer S.A., con lo cual terminó por integrar a su planta, una fundición propia de bloques de motor (106). El presidente de Industrias Kaiser Argentina S.A., James Mc Cloud, manifestó en ese momento que: "la industria automotriz posee en el

país una capacidad de producción mayor que las necesidades actuales", y que "no se justifican inversiones considerables en esta industria" (107).

Finalmente, las perspectivas de una integración vertical de la planta de Ford en Argentina, y la eliminación de los cupos de producción decretada por el Ministerio de Economía, se impusieron en el mercado argentino de fabricantes de automotores como una dura realidad, y el día 2 de Septiembre de 1967, los primos Edgard H. y John Kaiser, anunciaban la venta del paquete mayoritario de las acciones de Industrias Kaiser Argentina S.A., a la filial en el país de una trasnacional francesa: Renault Argentina S.A. (108). La transferencia se concretó a través del Servicio de Promoción de Inversiones Externas, y debido a los efectos de la devaluación del peso en un 40% con respecto al dólar, establecida por Krieger Vasena en Marzo de 1967 (109), las acciones de Industrias Kaiser Argentina S.A., que en Septiembre de 1966 se cotizaban a 2,96 dólares por unidad, en Septiembre de 1967 se cotizaron a 0,15 dólar por unidad (110) al momento de la venta.

En base a lo anterior se puede afirmar, que si desde el estado se propició la concentración (y consecuente trasnacionalización) de la economía argentina, a los efectos de lograr un elevamiento en la densidad (composición) del capital y un mayor índice de productividad, que se tradujeran finalmente, en un incremento de la rentabilidad e inversión de capital, jamás la autoridad económica brindó cifras oficiales con respecto a la concentración y desnacionalización (111) que se venía registrando en la estructura productiva argentina, y las mismas sólo se conocieron mediante trascendidos, y documentos extraoficiales. En Mayo de 1968, la agencia APLA (Agencia Periodística Latino Americana) daba a conocer la nómina de las empresas transferidas, total ó parcialmente, y las fusiones, que se sucedieron

durante el año 1967, en un documento de características inéditas, y el cual no fué posteriormente desmentido por el Ministerio de Economía:

CONCENTRACION Y DESNACIONALIZACION EMPRESARIA (112)

Industria Metalúrgica

Bull-General Electric (EEUU)	compra	Kraft y Compañía (computación electrónica)
National Cash Register (EE.UU)	compra	Ultra Argentina S.A. (cajas registradoras)
Acecor-Witen-Rheinstal S.A. (Alemania Fed.)	se asocia	Pipino y Márquez (laminación de acero)
" "	"	Siderúrgica Industrial Córdoba S.A.
Ford Motors Co. (EE.UU)	compra	Acinfer S.A. (fundición de bloques de motor)
John Deere (EE.UU)	compra	CINDELMET S.A. (fundición)
" "	"	Galvamet S.A. (galvanización)
Mulder-Vogea (Holanda)	se asocia	Industria Automotriz Santa Fé DKW Auto Unión
Fiat Concord Agromecánica (Italia)	se asocia	Astilleros ASTARSA S.A.
Société des Forges et Ateliers du Creusot (Franc.)	compra	CIMET (cables y conductores)
Phelps Dodge (EE.UU)	compra	Técnica Toledo (equipos hidráulicos)
Alex Corp. (EE.UU.)	se asocia	Lindberg Argentina (hornos eléctricos)

Sola-Basic Co. (EE.UU.)	se asocia	METALMAT S.A. (heladeras)
Zenith Corp. (EE.UU.)	se asocia	Czerweny Hnos (motores eléctricos)
" "	"	Packard Argentina S.A.
Acec Charleroi (Bélgica)	compra	Hannomag Cura (tractores)
Sheffer Co. (Canadá)	compra	Lametal Unión S.A.
Rheinstal Hannomag (Al. Occ.)	se asocia	VALDEMARCO S.A. (envases de hojalata)
Thyssen y otros (Al. Occ.)	compra	Metalúrgica Misiones S.A. (maq. elaboradoras de té)
ALCOA (Aluminium Corp. of América) (EE.UU.)	compra	Talleres Metalúrgicos Corb lan
Evans Thornston & Co. (Gran Bretaña)	compra	Gigler S.A. (heladeras)
Sulzer Hnos y Phillips (Holanda)	compra	Indymet S.A. (cables y conductores)
Régie Nationale des Usines Renault (Francia)	se asocia	Decker Aluminio S.A.

Partes del Automóvil

Holley Company (EE.UU.)	se asocia	Argelite S.A.
Ford Motors Co. (EE.UU.)	compra	TRANSAX S.A.
Eaton Yale & Towne International (EE.UU.)	compra	Beciu S.A.
" "	"	Companía Metalúrgica Argentina S.A.
Russell Burdsall & Ward (EE.UU.)	compra	Imar S.A.
Federal Mogul (EE.UU.)	compra	INDECO S.A. (Minoli)
Borg Warner Corp. (EE.UU.)	se asocia	Byron Jackson S.A.
" "	"	AGROMETAL S.A.

Kelsey Hayes Corp. (EE.UU.)	se asocia	Protte Hnos S.A.
Dana Corp. (EE.UU.)	compra	Daneri S.A.
Rudd Inc. (EE.UU.),	compra	ARMETAL S.A.
Associated Spring (EE.UU.)	se asocia	Resortes Argentina S.A.
Inlo Tradding Corp. (EE.UU.)	se asocia	Eugenio Lang S.A.
Joseph Lucas Industries Ltd. (Gran Bretaña)	se asocia	Martín Amato y Cía S.A.
Gretener (Suiza)	compra	Siebert S.A.
SKF (Suecia)	se asocia	Sierras Sinffn S.A.
Cibié (Francia)	compra	Proyectores Argentina S.A.
Isromgjaisssem GBM (Al. Occ.)	compra	Resortes Sachs S.A.

Industria Maderera

Werner Loschner (Al. Occ.)	se asocia	LASA Laminadora Argentina (terciados)
Strich International (EE.UU.)	compra	Industrias Rina S.A. (con- tainers)

Industria del Papel

Parsons & Whitmore Inc. (EE.UU.)	se asocia	Sociedad Mixta Papel Misio nero
Kimberley Clark (EE.UU.)	se asocia	Papelera Hurlingham S.A.
Buik Handelsgesellschaft (Al. Occ.)	compra	Coto S.A.

Industria Tabacalera

Phillip Morris International (EE.UU.)	se asocia	Massalin y Celasco
Ligget & Myers Co. (EE.UU.)	se asocia	Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía S.A.
Reemtsma Cigaretten Fabriken (Al. Occ.)	se asocia	Pando (Imparciales)
Brinkmann A.G. (Al. Occ.)	se asocia	Manufactura de Tabaco Part culares

Química, Petroquímica, Farmacéutica y Veterinaria

ADELA Investment Company (Luxemburgo)	compra	Agar Cross Agroquímica S.A. (fertilizantes)
" "	"	Química Hoechst S.R.L.
Dow Chemical Corp. (EE.UU.)	compra	SUAVEGOM S.A.
" "	se asocia	Petroquímica Sudamericana
AKU Algemeine Kunstzijde (Holanda) y Standart Oil (EE.UU.)	se asocia	COPET S.A.
Electric Reduction Co. (Canadá)	compra	Villa, Aufrich & Cía S.A.
U.S. Vitamin & Pharmaceutical Co. (EE.UU.)	compra	MEDILOC S.A. (farmacéutica)
" "	"	Laboratorios Promeco S.A.
Rohm & Hass Co. (EE.UU.)	compra	Laboratorios Lauda S.A. (veterinaria)
" "	"	Laboratorios San Jorge S.A. (veterinaria)
Shell Oil (Gran Bretaña)	compra	Fuerte Sancti Spiritu S.C. (veterinaria)
Philips N.V. (Holanda) y GEVAERT (Holanda-Al. Occ.)	se asocia	Fábrica Industrial Fotográ fica S.A. (FIFA)
" "	"	EMMES S.A. (pilas)

Hitachi (Japón)	se asocia	Duranor S.A.I.C.
Hoocker Chemical (EE.UU.) y Dow Chemical (EE.UU.)	se asocia	Lepetit S.A.
Onassis (Grecia)	compra	Bacigalupo y Cía Ltda. (pi- tureria)

Alimentación, Bebidas y Frigoríficos

Refinerías de Maix (EE.UU.)	se asocia	QUELAC S.A. (quesos Adler, Bavaria, etc.)
Shell Oil (Gran Bretaña)	compra	Bodegas Turia S.R.L. (most concentrados)
Peter Echerlg (Al. Occ.)	compra	Zumos S.A. (jugo de manzan)
Shentley Inc. (EE.UU.)	compra	Destilerías Debrisse S.A. (bebidas)
Seagram Co. (EE.UU.-Canadá)	compra	Destilerías San Ignacio (T cumán)
" "	"	Hudson, Ciovini S.C.A. (di- tribuidora de alimentos)
Charles Sayous Inc. (EE.UU.)	compra	El Redomón S.A. (frigorífi)
Argentina State of Bovril (Gran Bretaña)	compra	Friar S.A. (frigorífico)
King Ranch (EE.UU.)	compra	Héctor I. Astengo S.A. (Es- blecimientos Rosafé de Chr- tophersen, Santa Fé)

Industrias y Comercios Varios

Parker Penn Co. (EE.UU.)	Compra	BIROME (lápices y lapicera a bolilla)
Philips N.V. (Holanda)	compra	ARCAFER S.A. (cerámica)

E.I. Dupont de Nemours (EE.UU.)	compra	HISISA S.A. (fibras sintéticas)
Noetinger Lepetit (Francia)	compra	La Chaqueña S.A. (extracto de quebracho)
ADELA Investment Company (Luxemburgo)	compra	Deshidratadora Tucumana S.A.
" "	"	Frigorífico Río de la Plata S.A. Tres Lomas
Henkel International Gmb H, Dusseldorf (Al. Occ.)	compra	Productos Químicos Tensioactivos (Franchini Química)
Hermann Wagner (Al. Occ.)	compra	Manufacturas de Telas Metálicas S.A.

Este acelerado proceso de desnacionalización de empresas, registrado a partir de Enero de 1967, reconoce entre otras, las siguientes causas: la adquisición de tecnología en el exterior, las radicaciones de capital extranjero en empresas nacionales a través del mecanismo del "joint-venture", y el endeudamiento originado en el pago diferido de las importaciones (113). En todos los casos, las empresas nacionales presentaron un mismo elemento en común: su endeudamiento en moneda extranjera.

Como ya hemos visto, la Argentina es un país de limitada producción de tecnología, y con escasas posibilidades para la investigación y creación de nuevas técnicas, por lo tanto, aquellas empresas nacionales que pretendieron alcanzar mayores niveles de eficiencia y competitividad (ver el capítulo: "Acumulación de capital intensiva...") en sus respectivas áreas de producción, se vieron obligadas a adquirir tecnología, bienes de capital e insumos importados en los países centrales, cubriendo de esta forma, sus necesidades de

reequipamiento y/o compra mediante el endeudamiento con firmas extranjeras. Posteriormente, la propia evolución financiera de las empresas nacionales, y la fuerte devaluación monetaria de Marzo de 1967, colocaron a muchas de las firmas argentinas ante la imposibilidad de cumplir con sus compromisos externos, razón por la cual, se vieron obligadas a entregar parte de sus paquetes accionarios a las empresas acreedoras en el exterior.

Por otro lado, las empresas que recibieron radicaciones de capital, debieron conceder como contrapartida de la misma, un cierto porcentaje de participación en su capital accionario. Si bien en un principio, dicha participación no fué necesariamente decisiva, la posterior evolución financiera de las empresas nacionales, en algunos casos bastante comprometida, y la fuerte devaluación instrumentada por Krieger al comenzar su gestión económica, propiciaron un paulatino aumento del control accionario por parte de las empresas extranjeras, hasta quedar según fueran las circunstancias, con el control absoluto de las firmas locales (114). Tal fué el caso de una empresa perteneciente al grupo económico Siam Di Tella: "Martín Amato S.A.I.C." (el mayor fabricante de equipo eléctrico para el automóvil de América del Sur) (ver pág. 62), la cual concertó a fines del año 1966, radicaciones de capital en equipos de alta tecnología, con la empresa británica "Joseph Lucas Industries Ltd.", siguiendo el usual sistema de entregar acciones que se convertían al tipo de cambio que regía en el mercado libre, cuando los equipos se despachaban a plaza (ésto es en el momento de llegar las mercaderías a puerto). Al realizarse la entrega, cuatro meses después, y luego de la gran devaluación de Marzo de 1967, el monto de las acciones a entregar, había ascendido a un 30% del total del paquete accionario, lo cual sumado a los importantes compromisos financieros que mantenía la empresa argentina con una subsidiaria de la firma británica, "Tem Lucas S.A.I.C.", terminaron por definir el traspaso total de la firma nacional al holding extranjero (115)

Si las cifras que registran la concentración económica, se elevaron sustancialmente a partir del año 1967, las mismas que reflejan la participación de las empresas extranjeras en la producción total del país, se terminaron por incrementar durante el ministerio de Adalbert Krieger Vasena, en una proporción mayor aún, con respecto al mencionado "Índice de Concentración Económica Global" (ver pág. 56):

PARTICIPACION DE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS
EN LA PRODUCCION TOTAL NACIONAL

AÑOS	Primeras Veinticinco	Segundas Veinticinco	Ultimas Cincuenta
1960	10,85	3,54	1,44
1961	12,54	3,47	2,20
1962	12,55	3,63	2,27
1963	12,11	3,26	2,49
1964	12,08	3,03	2,69
1965	11,49	3,29	2,64
1966	12,47	3,13	3,26
1967	12,45	4,01	3,29
1968	12,49	4,53	3,60
1969	13,09	5,02	3,90

Fuente: (116)

Según el cuadro anterior, la participación de las empresas extranjeras entre las empresas más grandes del país, creció más del doble, que el índice de concentración global de la economía. Teniendo en cuenta, que el tramo correspondiente a las primeras veinticinco empresas, ya se hallaba fuertemente transnacionalizado, es importante destacar, que el nivel más alto de extranjerización, tomando como punto de partida el año 1967, se registró principalmente, en los dos tramos siguientes, con lo cual las empresas extranjeras terminaron por consolidar, una posición claramente hegemónica en todos los órdenes de la vida económica argentina. Esta situación, puede ser explicada, debido a la incidencia de dos factores fundamentales: por un lado, la tasa de crecimiento de las empresas extranjeras durante este período, fué mayor a la de las empresas nacionales (117), y por el otro, como ya hemos visto, un importante número de empresas nacionales, sufrió a partir de 1967, un acelerado proceso de cooptación (compra ó asociación) por parte de inversores externos (ver págs. 60-65).

Ante estos importantes cambios, que se venían sucediendo en la estructura productiva argentina, las autoridades del Ministerio de Economía sólo se limitaron a comunicar, que dichas transformaciones, obedecían exclusivamente al libre juego de los diferentes factores económicos en el mercado, y que las transferencias de empresas nacionales a manos extranjeras terminarían, no bien la economía argentina alcanzara un óptimo grado de acumulación interna de capital. El Dr. Krieger Vasena, al ser interrogado en Octubre de 1968 en la ciudad de Washington, sobre las medidas a adoptar frente a la sucesión de quiebras y desnacionalizaciones, que se registraban en las empresas nacionales, se limitó a responder: "Sólo les pido que tengan en claro un concepto: la industria jamás quiebra, sólo cambia de mando" (118).

Un caso concreto: PROPULSORA SIDERURGICA S.A.

La política de transformación económica planificada por Adalbert Krieger Vasena y sus colaboradores, e implementada una vez que tuvieron acceso a los diferentes centros y organismos de decisión estatales, no sólo recreó las condiciones materiales que facilitaron la consolidación de un modelo de acumulación intensivo de capital en el país, y cuyas consecuencias más visibles fueron una acelerada concentración y transnacionalización de la economía, sino también favoreció puntualmente a determinadas empresas ó grupos empresariales, vinculados directa ó indirectamente al grupo económico en el poder, y les facilitó la posibilidad de una rápida transformación tecnológica y productiva, a los efectos de lograr imponerse con éxito en el ámbito de la competencia inter-monopolista.

A comienzos de 1965, las dos principales empresas siderúrgicas privadas instaladas en la Argentina, Acindar S.A. y Propulsora Siderúrgica S.A. (perteneciente al grupo económico Techint-Dálmine), presentaron sendos proyectos de expansión e integración de plantas, que pusieron a disposición del CONADE (Consejo Nacional de Desarrollo), para su eventual aprobación. El proyecto de Acindar S.A. (elaborado por la consultora ARMCO S.A.) comprendía la construcción de una planta siderúrgica integrada en Villa Constitución, Santa Fé, compuesta por dos altos hornos, y en una segunda etapa se agregaba la acería y el proceso de laminación de palanquilla, finalizando en un plazo de tres años, con una producción de 600.000 toneladas de arrabio, y 800.000 toneladas de acero (119). El proyecto de Propulsora Siderúrgica S.A., elabo-

rado por Adalbert Krieger Vasena y César Bunge (director de Propulsora, y a partir del 18-3-1968: secretario de Estado de Hacienda), implicaba la construcción de una planta en la zona de Ensenada, para la producción de 1.360.000 toneladas de acero en palanquilla, chapa laminada en caliente y en frío, y perfiles varios; con lo cual se postergaba para un segundo plan de expansión, la integración total de la planta siderúrgica (altos hornos-producción de arrabio-acerfa ó descarburación del arrabio-acero en lingotes) (120).

Al finalizar los estudios, el secretario Técnico del CONADE Roque Carranza, y el equipo de asesores encabezado por el director de Fabricaciones Militares, general Armando Pfo Martijena, decidieron dar su aprobación al proyecto de expansión e integración de planta, presentado por Acindar S.A., y otorgar su aval a la solicitud de financiamiento por cincuenta millones de dólares, cursada por la empresa ante las autoridades del Banco Mundial. El préstamo fué inmediatamente aprobado, pero debido a las malas relaciones que mantenía el gobierno con los organismos financieros internacionales, el otorgamiento del mismo se fué postergando, y sólo se terminó por concretar, en los meses siguientes a la caída de Illia (121). El proyecto de expansión presentado por Propulsora Siderúrgica S.A. (denominado "integración al revés") fué rechazado por el CONADE, aduciendo que el mismo agravaba aún más las fallencias estructurales de la siderurgia argentina, al requerir una gran cantidad de insumos básicos (no producidos por la empresa) como arrabio, acero y desbastes planos, los cuales al exceder la capacidad de abastecimiento de las dos únicas plantas integradas en el país (SOMISA y Altos Hornos Zapla), deberían ser importados, con el consiguiente efecto sobre la balanza de pagos (122).

El presidente de Propulsora Siderúrgica S.A., Agostino Rocca (y cabeza del grupo económico Techint-Dálmine) rechazó los términos de la expli-

cación expuestos por el CONADE, y señaló que su empresa era víctima de un acto de discriminación, en favor de una empresa de capitales argentinos: "es un acto absurdo de nacionalismo; y sólo me resta observar que mi empresa pierde, pero el país pierde mucho más" (123). El responsable del proyecto, Adalbert Krieger Vasena, regresó a Alemania donde dictaba un seminario en Berlín, organizado por la "Deutsche Stiftung" titulado: "Gestión de empresa en los países en vías de desarrollo" (124)

Quince meses después, y luego de ser infructuosamente presentado ante Jorge Néstor Salimei y su equipo económico, el proyecto de expansión de Propulsora era aprobado por el flamante ministro de Economía, A. Krieger Vasena, en el marco de un clima de oposición y escándalo, como pocas veces se vió en el "business" argentino. A través del decreto del Poder Ejecutivo N° 1.296, del 2 de Marzo de 1967 (125), no sólo se aprobaba el proyecto de expansión (ó "integración al revés") de Propulsora Siderúrgica S.A., sino también se le otorgaban los siguientes beneficios y exenciones:

"art. 6°- Acuérdate a Propulsora Siderúrgica S.A., un tratamiento igual al que se aplique a la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina (SOMISA).

art.7°- Los organismos de crédito y entidades oficiales que correspondan, otorgarán las garantías y avales para la financiación de los bienes de capital a importarse, y de los servicios contratados en el exterior para la construcción y puesta en marcha de las instalaciones siderúrgicas comprendidas en éste decreto.

(...)

art. 9º- A los efectos de que la empresa pueda hacer transformar en el país los desbastes planos, autorízase a Propulsora Siderúrgica S.A. a importarlos exentos de recargos y gravámenes aduaneros. A los fines de asegurar a Propulsora Siderúrgica S.A. la disponibilidad de materia prima, para la eventualidad que la industria nacional no pudiera comprometerse a efectuar ó, habiéndose comprometido, no efectuara los suministros requeridos en las condiciones establecidas en la mencionada Acta-Convenio, Propulsora Siderúrgica S.A., queda autorizada a importar, exentos de recargos y gravámenes aduaneros, los semielaborados necesarios para constituir un stock de los mismos en las condiciones previstas en la mencionada Acta-Convenio" (126).

Como resultado de las ventajas con las cuales había sido beneficiada, la tasa de acumulación interna de Propulsora sería de tal magnitud, que en poco tiempo su ritmo de expansión superaría al promedio de la industria en su conjunto, y acentuaría aún más, las conductas oligopólicas del mercado siderúrgico (127). En forma inmediata, el Centro de Laminadores Industriales Metalúrgicos (CLIMA), inició una activa campaña de oposición, que los llevó incluso hasta el propio despacho del general Onganía, a quien le manifestaron: "Nos oponemos a todo régimen de ventajas excepcionales en materia arancelaria e impositiva, concedido a una empresa privada dispuesta a ejecutar un plan que crea una situación de privilegio, y que la coloca en condiciones de quebrar el equilibrio de mercado, lesionando los fundamentos de la sana competencia, que debe primar en la oferta nacional de productos laminados de acero" (128).

Las advertencias no intimidaron al ministro de Economía y su equipo de asesores, los cuales a pesar de haber sido directamente agredidos por publicaciones periodísticas y solicitadas (129), continuaron adelante con

su proyecto de transformación, y el día 16 de Junio de 1967, mediante el decreto N° 3.991 del Poder Ejecutivo (130), la Secretaría de Hacienda ordenaba al Señor Presidente del Banco Industrial, Emilio van Peborgh, efectivizar el primer crédito, correspondiente al plan de expansión y reconversión tecnológica, iniciado por Propulsora, en su planta de Ensenada:

"art. 1- Autorízase con el respaldo de la Tesorería General de la Nación, las operaciones de crédito que por la suma de hasta treinta y cinco millones de dólares (U\$S 35.000.000) de capital, más los intereses de financiación, gestiona la empresa Propulsora Siderúrgica S.A. ante el Banco Industrial de la República Argentina" (131).

Cuando, como en éste caso, una empresa industrial debido a una situación de privilegio, obtiene márgenes de beneficio mayores que las restantes empresas del sector, es frecuente que muestre una tendencia a realizar expansiones en relación con las otras empresas del mercado, finalizando con la oligopolización de su complejo-sectorial, y la respectiva concentración en el proceso de fabricación de insumos (132). Agostino Rocca (a quien el "establishment" denominaría: "Il Vincitore"), no tardó mucho tiempo en lanzar la idea de centralizar en su planta de Ensenada, la fabricación de los insumo-productos (arrabio, acero en lingotes, y palanquilla) correspondientes a todo el complejo-sectorial siderúrgico argentino. En la comida anual de la Asociación de Ingenieros Químicos del año 1967, Rocca exponía así su proyecto de fusionar las tres plantas siderúrgicas más grandes del país: "La gran solución para la siderurgia argentina consiste en mancomunar en una sólo planta los proyectos de SOMISA, Acindar y Propulsora; el país podría ahorrar un 30% en el costo de la

construcción (más de 100 millones de dólares) y conseguir un costo de producción de un 10 ó un 15 por ciento inferior, que sobre tres millones de toneladas de acero, equivaldría a una economía de 20 ó 30 millones de dólares anuales" (133). El proyecto, que gozó de una velada aprobación por parte de los Ministerios de Economía y Defensa, fué finalmente rechazado por la Dirección Nacional de Fabricaciones Militares, la cual lo calificó como "absolutamente inviable", e incompatible "con los supremos intereses de la Soberanía Nacional" (134).

Este revés, en el ambicioso plan de expansión industrial, y control de mercado, emprendido por las autoridades de Propulsora desde hacía dos años, fué superado, cuando el 1º de Octubre de 1967, el general Onganía y su ministro de Defensa Ing. Antonio Roberto Lanusse, aprobaron el "Plan Siderúrgico Nacional", elevado por el nuevo director de Fabricaciones Militares, general Mario Aguilar Benitez, y por el cuál, se pretendía alcanzar durante el año 1968, una producción total de acero, equivalente a cuatro millones de toneladas. Las tres principales plantas siderúrgicas instaladas en la Argentina, se repartirían según el prorrateo oficial, los siguientes cupos de producción: SOMISA: 1.800.000 toneladas, Propulsora Siderúrgica S.A.: 1.400.000 toneladas, y Acindar S.A.: 800.000 toneladas (135). Cuando en ésa ocasión, el general Mario Aguilar Benitez, fué consultado, sobre el importante porcentaje en el cupo de producción, que SOMISA cedía a Propulsora (casi el 20%), él mismo respondió: "Para apoyar la expansión de SOMISA teníamos que invertir 40 millones de dólares, que no tenemos, y en cambio, Propulsora ha conseguido 35 millones para apoyar su proyecto, y la producción seguirá creciendo" (136).

Según el prorrateo de Fabricaciones Militares, y a pesar de la rapidez con la cual se encaraban las obras de Ensenada, Propulsora no alcanzaría a cubrir el cupo oficial, correspondiente al año 1968, y en cambio la empresa

Acindar S.A., se veía obligada a trabajar durante el mismo período, en un 80% de su capacidad instalada (137). Esta medida, y el descenso vertiginoso que tenían las acciones de Acindar en la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, obligaron a su presidente, Ing. Arturo Acevedo, en un desesperado intento por mantenerse en el mercado, a vender el 30% de su paquete accionario a la empresa norteamericana "U.S. Steel Co.", y poder colocar así, parte del excedente de producción (slabs y acero en lingotes) en el mercado brasileño (donde la empresa "U.S. Steel Co." controlaba junto al "grupo Antunes", un tercio del mercado de productos finales) (138).

Fué así, como la empresa siderúrgica privada más grande del país, debió transnacionalizarse, para poder mantener su posición oligopólica en el mercado argentino de productos de acero, y su principal competidora en el mismo, Propulsora Siderúrgica S.A., pasó a convertirse, a partir de este momento, en un claro ejemplo de discriminación estatal en favor de una determinada unidad de producción, la cual logró, en éste caso, merced a una serie de privilegios concedidos por la autoridad económica, una acelerada reconversión y concentración de su estructura productiva, y por la cual se ubicaría promediando la década del setenta, entre las primeras diez empresas del país, inmediatamente después de Molinos Río de la Plata S.A., y Ford Motors Argentina S.A. (139).

Consideraciones Finales

Luego de haber incursionado en uno de los períodos más significativos, y polémicos, en la historia reciente de la Argentina, se puede deducir, que el objetivo final de ésta Tesis, fué profundizar, en una problemática virtualmente inexplorada en el campo de las ciencias sociales en nuestro país, y que es el de las relaciones existentes entre sociedad y estado, y en éste caso específico, entre clase dominante y poder político (denominada actualmente, en la ciencia política europea, como "neo-corporativismo"). La razón de esta incursión, en un terreno colindante aún (pero no integrado) a la labor historiográfica en la Argentina, fué la necesidad de buscar explicaciones válidas al acelerado proceso de concentración económica, y trasnacionalización, que se registró en la estructura productiva del país, en la segunda mitad de la década del sesenta.

Los pocos trabajos existentes al respecto, se dedican, en la mayoría de los casos, a un ejercicio descriptivo de la evolución y accionar de las principales variables económicas, que actuaron en la economía argentina, de los últimos cuarenta años (140); y en aquellos casos, que saliendo del estricto análisis económico, intentan buscar hipótesis explicativas a los acelerados procesos de transformación, las mismas, se ven casi siempre subordinadas (en mayor ó menor medida) a las leyes irrefrenables (ó "automatismo anárquico") que signan la evolución del capitalismo dependiente (141).

En virtud de estas carencias en la bibliografía especializada, y en el intento por buscar explicaciones alternativas, al aceleramiento en el pro-

ceso de concentración económica, y la penetración sin precedentes de capital extranjero en la economía argentina, profundicé en el accionar y la voluntad política de una fracción de la clase dominante, que en sus sectores más concentrados se había nucleado en grupos financieros, y la cual se encontraba ya a mediados de 1965, como muestran las inter-conexiones directoriales de los firmantes de la solicitada del CICYP (ver págs. 16-19), estructuralmente unida al capital financiero internacional, y a las grandes empresas trasnacionales, dedicadas a la producción, los servicios, ó la simple colocación de fondos de inversión (tanto el grupo financiero KRIEGER VASENA, como los grupos ROBERTS, SHAW, y BUNGE Y BORN, pertenecían a los consorcios internacionales de inversión "ADELA Investment Company", y "Deltec Banking Corporation") (142).

Dicha fracción de la clase dominante, cuya característica principal era una necesidad creciente de capital-dinero, a los efectos de ser invertida en el ciclo productivo, terminó por proyectarse sobre el poder político, luego de una eficaz campaña de oposición al gobierno radical (estratégicamente orientada hacia su política bancaria y financiera), y recreó finalmente desde el Ministerio de Economía, y sus organismos y centros de decisión dependientes, las condiciones materiales imprescindibles, en el proceso de consolidación, de una modalidad intensiva de acumulación de capital en la Argentina.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta que el grupo económico en el poder, cuidó rigurosamente de no ser acusado de intervenir en forma directa sobre las libres fuerzas del mercado, y entrar en contradicción de esta manera, con los principios de su ideología liberal (143), es indudable, como ha que-

dato demostrado en esta investigación, que Adalbert Krieger Vasena y sus colaboradores, instrumentaron indirectamente, y en forma sistemática, todos aquellos mecanismos que permitieran una mayor afluencia de capital hacia los sectores más dinámicos y expansivos de la economía, ya fuera a través de:

- la inmediata apertura hacia el sistema monetario y financiero internacional, permitiendo una mayor canalización de créditos y capitales extranjeros hacia el país, los cuales fueron colocados, mediante organismos oficiales (Servicio de Promoción de Inversiones Externas), asociaciones de inversión, y empresas "holding", articuladoras de grupos financieros (ver el punto b. del "Acta de Constitución y Estatutos" de "Investaires S.A.", pág. 24)
- la concentración y trasnacionalización del sistema bancario y financiero nacional. Con lo cual se logró, por un lado, una mayor asignación de recursos dinerarios hacia las empresas más grandes, en detrimento de las más pequeñas; y por el otro, al producirse un notorio retroceso, en la participación de la banca oficial en el sistema bancario argentino, con respecto al avance de la banca privada nacional y extranjera, se registró, una mayor afluencia de créditos hacia los sectores más dinámicos y concentrados del aparato productivo (y también más trasnacionalizados), en perjuicio de un menor nivel de préstamos hacia las ramas vegetativas de la industria (dedicadas principalmente al consumo y el mercado interno) .

- Y por último, al discriminar puntualmente, en favor de determinadas empresas ó grupos empresariales (colocados a la vanguardia en los procesos de reequipamiento y transformación tecnológica a nivel internacional) el otorgamiento de privilegios y créditos estatales. En éste aspecto, se llegó incluso a la colonización directa de organismos y fuentes del crédito oficiales, por parte de empresas vinculadas al gobierno, y que se encontraban en un acelerado proceso de concentración técnica, como por ejemplo, las pertenecientes a los complejos siderúrgico y petroquímico. La empresa "Ducilo S.A.I. y C.", subsidiaria de E.I. du Pont de Nemours, y que se encontraba en una grave situación de competencia inter-monopolista, con otra empresa petroquímica norteamericana: Dow Chemical Argentina S.A. (144), llegó a tener a su vice-presidente a cargo de la presidencia, Rodolfo Guido Martelli (145), en el cargo de Presidente del Banco Industrial (reemplazó a Emilio van Peborgh a partir de Enero de 1968), al director ejecutivo Raúl Jorge Peyceré (146), en el cargo de subsecretario de Estado del Servicio de Promoción de Inversiones Externas (posición clave como ya hemos visto, en la canalización de capitales externos hacia el país), y al síndico de la empresa, contador Indalecio L. Morgade (147), en el cargo de subsecretario de Estado de Industria de la Nación.

En síntesis, he intentado buscar aquí, al comprobar la hipótesis principal de esta investigación, la clave que explique el fabuloso crecimiento que

tuvieron los grandes nucleamientos económicos, de capital financiero e intereses productivos, que liderarían de ahora en más, el proceso de acumulación en la Argentina, y se constituirían en el referente inevitable de todo proyecto de desarrollo económico, que se deseara instaurar en el país, a partir de la década del setenta. Semanas después de asumir como ministro de Economía Adalberto Krieger Vasena, pocos argentinos imaginarían al escuchar a su asesor privado, Roberto T. Alemann, el futuro de concentración económica, y transnacionalización, que se cernía sobre la estructura productiva del país, y que el ex ministro de Economía, y conspicuo representante del "establishment" argentino, definió de esta manera, en un claro tono de ironía y advertencia:

"La reforma económica supondrá algunas inevitables desapariciones, que no deben lamentarse, porque el país no puede seguir manteniendo sectores anti-económicos al costo del sacrificio de todos los demás. Hay dos soluciones para los industriales que no puedan competir: la fusión ó concentración de empresas es una, ótra es un apoyo oficial, que podría brindarse sobre la base de: ¡ayúdame que te ayudaré!" (148).

N O T A S

(1) Reportaje a Adalbert Krieger Vasena, en:

de Pablo, Juan Carlos, "La economía que Yo hice", Ed. "El Cronista Comercial"
3era ed., Bs As, 1986, págs. 62-63

(2) D. Azpiazu, M. Khavisse y E.M. Basualdo, "El Nuevo Poder Económico", Hyspano-
rica, Bs As, 1988, págs. 33-34

(3) Mallon, Richard y Sourrouille Juan V., "La política económica en una socie-
dad conflictiva. El caso argentino",
Amorrortu editores, Bs As, 2da ed.,
1976. págs. 66-76

(4) La dinámica de un proceso de desarrollo industrial, está directamente vin-
culada al incremento de su productividad. Cuando mayor es el ritmo de cre-
cimiento en la cantidad de producto final y más inmediata es su penetración
en los mercados, más rápida es a su vez, la incorporación de generaciones
sucesivas de equipo, portadoras de progreso técnico y transformadoras de la
organización industrial. Este "círculo virtuoso acumulativo" se cierra, cua-
do en la nueva etapa de la organización industrial, las diferentes unidades
productivas aprovechan a su vez, las economías de escala que genera el pro-
pio ritmo de crecimiento e intensifican su dotación de capital por hombre
ocupado.

Los tres sectores en torno a los cuales se articula el proceso de desarroll
industrial, son los bienes de consumo durable, el sector automotor, y bienes
de capital, que arrastran con su dinamismo al aparato industrial en su con-
junto. Cuando algunos de estos aspectos del proceso productivo, no se puede
cumplir en su totalidad dentro de una determinada economía, como por ejemplo
la producción de bienes de capital ó la inversión en procesos de tecnología
sólo resta importarlos de aquellos países que puedan cubrir dichas exigen-
cias, ó bien perder posiciones ante la revolución técnica permanente, y la
maximización de los costos en la producción de bienes finales. Ver:

Fajnzylber, Fernando, "La industrialización trunca de América Latina", CEL-
CET, Bs As, 1984, págs. 21-22 y 25-33

- (5) OECEI, "Argentina: Economía, Finanzas e Inversión", Bs As, 1969, págs 19-23
- (6) Presidencia de la Nación. Subsecretaría de Informaciones. "II Plan Quinquenal". Bs As, 1953. pág. 52 (Apartado VIII).
- (7) Herrero, F., "Aspectos legales de la promoción industrial en la Argentina", Instituto T. Di Tella, Bs As, 1967, págs. 93-100
- (8) Ibidem
- (9) Sourrouille J.V., Kosacoff B., y Lucangeli J., "Trasnacionalización y política económica en la Argentina" CEL-CET, Bs As, 1985, págs 24
27
- (10) Las empresas trasnacionales, ubicadas en sus países de origen, tratan de lograr a través de una rigurosa selección en la composición de los insumos, la mayor reducción posible en sus costos de producción. De esta forma, cuando la fabricación de los productos se transfiere a las filiales en el exterior, a menudo la dotación de recursos naturales y la disponibilidad de materias primas existentes en esos países, no coinciden con las requeridas en el proceso de producción, y deben ser importadas de los países centrales, agravando de esta forma, el déficit en la balanza de pagos. Lo mismo ocurre con las empresas nacionales, que en su necesidad de competir con el sector trasnacionalizado de la industria, se ven obligadas a incrementar sus importaciones, en los rubros de bienes de capital y tecnología. Ver
Katz, Jorge, "Domestic technology generation in less developed countries: a review of research findings", CEPAL-BID, Bs As, 1980. págs. 19-25 (mimeo INTAL)
- (11) Dabat, Alejandro, "La economía mundial y los países periféricos en la segunda mitad de la década del sesenta", en "Teoría y Política", N° 1, México, Abril-Junio 1980, págs. 22-30

Díaz-Alejandro, C, "International Monetary Market, Less Developed Countries and Multinational Corporations", en "Research in International Business and Finance", Tomo I, vol. 1, 1979. págs. 69-93

- (12) No debemos confundir aquí al capital financiero con el capital bancario. Pues si bien la característica principal de estos grupos, es la unidad de propiedad y control en un centro accionario articulador (ó empresa "holding") que puede ser ó no un banco, aún en el caso que lo sea debemos diferenciar entre el negocio bancario propiamente dicho, y la función articuladora de la empresa holding en la estrategia financiera del conjunto.

Podemos sintetizar, que la característica fundamental del grupo de capital financiero, es que dada su capacidad de poder disponer en forma creciente de recursos dinerarios, aplica a través de su empresa holding una estrategia de valorización y distribución de capital, que rebasa a la empresa individual y a la cual, sobrepone un ensamble superior, respondiendo a los intereses del conjunto.

Cabe destacar aquí que difiero con el trabajo de Miguel Alberto Sanchez, en el cual limita la articulación financiera de los grupos económicos en la Argentina exclusivamente a los bancos, excluyendo por lo tanto, aquellos grupos que se articulan en torno a una empresa holding, y sin poder explicar el comportamiento de los "grupos bancarios", cuando regularmente siguen una estrategia diferente a la propia del sector. Ver:

Sanchez, Miguel Alberto, "Grupos económicos, poder bancario y estado", en "Realidad Económica" N° 80, 1er bimestre 1988, págs. 25-59

- (13) Es importante destacar la acepción de Offe con respecto a que: "más importante que saber, que es lo que pueden hacer los grupos económicos con respecto a una determinada política ó proyecto gubernamental, es averiguar que pueden rehusarse a hacer con respecto a tales políticas ó proyectos". Ver:

Offe, Claus, "Disorganized Capitalism", Polity Press, Cambridge (in association with Basil Blackwell) 1985. pág. 15
(la traducción es propia)

- (14) Para un acercamiento a la trayectoria de Hermann Abs en la Argentina, y su relación con los círculos de poder económico, ver:

"Primera Plana", 1° de Septiembre de 1964, págs. 75-76

"Primera Plana", 26 de Septiembre de 1967, págs. 19-20

"Inédito", "Argentina, Abs y Alsogaray", 2 de Agosto de 1967, pág. 13

- (15) FIEL, "Las Inversiones Extranjeras en la Argentina", Bs As, 1975, págs. 57-58
- (16) "Primera Plana", "Misiones Financieras: Ayer y Hoy", 21 de Noviembre de 1967, pág. 22
- (17) Ibidem
- (18) "Primera Plana", "El Stand-by no es un bicho", 2 de Marzo de 1965, pág. 50
- (19) "Confirmado", "Argentina, en la lista negra", 25 de Junio de 1965, pág. 57
- "Primera Plana", "Pugliese, y su versión moderna del Stand-by", 13 de Julio de 1965
- (20) La política del Banco Central referente a la instalación de nuevos bancos y filiales de bancos, figura en el cap. IV, Apartado I, de las Memorias Anuales. Ver:
- Banco Central de la República Argentina. "Memoria Anual". Trigésimo (1964)/ Trigésimo Primer (1965)/ Trigésimo Segundo Ejercicio (1966). Buenos Aires.
- (21) "La Nación", 15 de Julio de 1965, pág. 2
- (22) "La Nación", 24 de Julio de 1965, pág. 1
- (23) "Primera Plana", "Cooperativas: Las vacas sagradas", 19 de Octubre de 1965, págs. 65-68

(24) Ibidem

(25) Ibidem

(26) "The Review of the River Plate", August 31, 1965, N° 3577, págs. 333-337
(la traducción es propia)

A partir de éste número, "The Review of the River Plate", iniciaría una crítica constante al sistema bancario argentino, a través de una sucesión de artículos que se titularon "Banking System Under Scrutiny", y cuya continuidad alcanzó hasta la caída de Illia al año siguiente.

Exactamente lo mismo ocurrió con el "Economic Survey", que lanzó a partir de su número aniversario "1.000", una serie de diez trabajos, firmados por Roberto T. Alemann, y cuyo título fué "El Sistema Bancario Argentino en Crisis", en los cuales por ejemplo atribuye el "rotundo fracaso del sistema" a los "efectivos mínimos, la fijación de intereses activos y pasivos, y las prohibiciones para prestar". Ver:

"Economic Survey", 24 de Agosto de 1965, Número Aniversario "1.000", págs. 698-699 (y números siguientes)

(27) Sábato y Schvarzer, se refieren así al "grupo dominante multifacético":
"la concentración de riqueza y de poder se manifestaría en la temprana visualización de un grupo homogéneo aunque difuso, que detentaba una riqueza y un poder inconmensurablemente superiores a todo otro grupo social en la Argentina, una oligarquía difícil de definir pero fácil de identificar en el seno de la sociedad".

Alain Rouquié presenta dificultades similares al tratar de definir "un grupo dominante estrecho que se conoce intuitivamente, y que no resulta muy fácil de circunscribir, ni de situar". Ver:

Sábato, Jorge E. y Schvarzer, Jorge, "Funcionamiento de la economía y poder político en la Argentina: trabas para la democracia", en Rouquié, Alain (comp.)
"¿Cómo renacen las democracias?", Emecé,
Bs As, 1985, págs. 175-211

Rouquié, Alain, "Hegemonía Militar, Estado y Dominación Social", en Rouquié, Alain (comp.), "Argentina, Hoy", Siglo XXI, México, 1982,
págs. 11-49

- (28) Para un acercamiento al meteórico crecimiento del CICYP en Argentina, Ver:
- "Primera Plana", "Medio Wall Street en Buenos Aires", 2 de Marzo de 1965, págs. 51-52
- "Primera Plana", "Los banqueros no pueden con su genio", 16 de Marzo de 1965, págs. 50-52
- "Primera Plana", "No apto para fisgones", 23 de Marzo de 1965, págs. 51-52
- "Primera Plana", "Las armas secretas de los empresarios", 10 de Mayo de 1966, págs. 57-60
- (29) Los trabajos más recientes y completos sobre el sistema de representación de intereses funcionales en la Argentina, no hacen mención al CICYP Argentina, ni al C.E.A. (Consejo Empresario Argentino). Ver:
- Niosi, Jorge, "Los empresarios y el estado argentino (1955-1969)", Siglo XXI, México, 1974.
- Alberti G., Golbert L., y Acuña C., "Intereses industriales y gobernabilidad democrática en la Argentina", en: Boletín Informativo Techint, N° 235, Oct.-Dic. 1984, págs. 77-119
- (30) "The Review of the River Plate", June 12, 1965, N° 3567, pág. 275
(la traducción es propia)
- (31) El nombre de las empresas, y la nómina de sus respectivos directorios fueron tomados de:
- "Cufa de las Sociedades Anónimas". Edición de la Cámara de las Sociedades Anónimas 1960-1970. Buenos Aires 1970. Tomo I y II.
- "Directory of American Business in Argentina". Chamber of Commerce of the United States of America in the Argentine Republic. Bs. As., 1972
- "Quién es Quién en la Argentina", Editorial Kraft, Bs. As., 1968, 9na ed., (Cap. I: págs. 1-801)

(32) La abreviatura entre paréntesis, hace referencia al cargo que ocupaba el firmante en el directorio de la empresa, según figure como Presidente (P); Director (D); ó Síndico (S).

(33) Sobre la diferencia entre "concentración económica", y "concentración técnica" ver en éste trabajo: "La Industria Argentina Cambia de Mando", pág. 55.
En lo que respecta al concepto "transnacionalización", se define aquí, como el grado de participación que posee el capital extranjero, en cualquiera de los sectores que corresponden a la vida económica de un determinado país, ya sea a través de la instalación directa ó adquisición (compra ó asociación) de empresas, ó la simple colocación de capitales externos, mediante fondos de inversión. Ver:

Cimillo, E., Khavisse M., Lifschitz E., Piotrkowski J. "Un Proceso de Sustitución de Importaciones con Inversiones Extranjeras: El Caso Argentino", Ministerio de Economía. Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno. Subsecretaría de Desarrollo. Buenos Aires. 1973, pág. 107

Sobre concentración y transnacionalización económica, ver:

Fajnzylbert, Fernando, "Oligopolio, empresas transnacionales, y estilos de desarrollo", en "El Trimestre Económico", Julio-Sept. 1976, N° 17, México, vol. XLIII (3). págs. 628-650

(34) Sobre los casos de competencia imperfecta, que genera un alto grado de concentración económica, ver:

Lifschitz, E. y Basualdo, E., "Programa de estudios sobre mercados oligopólicos y eslabonamientos industriales en América Latina. Propuesta Metodológica." CEP-IPAL, Bs As, 1983, págs. 16-31

(35) O'Donnell, Guillermo, "Corporatism and the Question of the State", en James Malloy (comp.), "Authoritarianism and Corporatism in Latin America", University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, 1976, págs. 47-88

- (36) "Confirmado", "CIGYP: Toda la culpa no es del Estado", 30 de Junio de 1966, págs. 65-66
(el subrayado es propio)
- (37) A los quince días de asumir el cargo, Salimei fué anatemizado por el presidente del CIGYP Internacional: "Es un hombre de pensamiento netamente dirigista, que se desespera por dar la imagen de un liberal".
Meses después, un conspicuo representante de los grupos económicos, el secretario de Transportes de la Nación, Ing. Antonio R. Lanusse, llegaba al extremo de desautorizarlo en público: "Tira las cosas que le doy ó las guarda, y después dice que no se acuerda de haberlas recibido. Por eso ahora, cuando tengo que elevar algún asunto importante, hago anotar la entrega en presencia de un escribano público". Ver:
- "Primera Plana", "Businessment: ¿Qué les preocupa?", 11 de Octubre de 1966, págs. 69-70
- "Primera Plana", "Gobierno: después de la devaluación", 15 de Noviembre de 1966, págs. 12-13
- (38) "Primera Plana", "Empresarios: Hora de comprometerse", 16 de Mayo de 1967, pág. 24
- (39) Los datos biográficos de Krieger Vasena, fueron publicados en su totalidad por el semanario "Azul y Blanco", y una semana después confirmados por el propio Krieger en "Primera Plana". Ver:
- "Azul y Blanco", "Genealogía", 18 de Septiembre de 1967, Año II, N° 53, págs. 22-23
- "Primera Plana", "Los biógrafos de Krieger Vasena", 20 de Septiembre de 1967, N° 248, págs. 18-19
- (40) En Febrero de 1932, el ex Jefe del Ejército durante el gobierno de Yrigoyen, general Severo Toranzo, lanzó una dura acusación contra el general Uriburu a quien relacionó con "oscuros intereses" en el mundo de las finanzas: "Posteriormente, cuando perdió la fortuna del matrimonio, usted se dedicó a la usura y a la coima. Ejemplos típicos de la suciedad de sus "ne-

gocios", que me oxime de detallarlos, es su íntima vinculación con el Banco de Finanzas y Mandatos".

Años después, un semanario basándose en un expediente judicial (Exp. N° 8.888, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Juez Manuel Orus, Secretaría Corbellini, 1930) pudo rescatar la nómina del directorio del Banco de Finanzas y Mandatos, en el cual figuraba el "equipo económico" en pleno del gobierno de Uriburu, excepto el Comisionado General de Negocios, que era un "desconocido banquero de origen otomano". La nómina de integrantes era la siguiente: Presidente: Carlos Ibarguren; directores: Guillermo Padilla, Silvano Crotto, Eduardo Huergo, Jorge Lavalle Cobo, Enrique S. Pérez, Adolfo Bioy, Federico Leloir, Carlos de la Torre, y Antonio Maura; Comisionado General de Negocios: Suleiman Krieger. Ver:

"Crítica", 21 de Febrero de 1932, págs. 13-14

"Inédito", 8 de Noviembre de 1967, págs. 16-17

(41) Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires. Sábado 31 de Diciembre de 1960, págs. 17-20

(42) Ibidem

(43) Para un seguimiento exhaustivo de la trayectoria de ADELA en América Latina, y sus vinculaciones con el "establishment" argentino. Ver:

"The Review of the River Plate", "Investment by ADELA", August 20, 1965, pág. 313

"Confirmado", "La visita de ADELA", 6 de Julio de 1967, págs. 64-65

"Inédito", "ADELA, un pulpo con nombre de mujer", 17 de Abril de 1970, Año IV, N° 74, págs. 19-21

"CGT", "La corriente continua de Krieger Vasena", 9 de Mayo de 1968, Año I, N° 2, pág. 6

"CGT", "ADELA, la movediza", 4 de Julio de 1968, Año I, N° 10, pág. 6

"Propósitos", "Los organismos europeos y sus tecnócratas", 6 de Abril de 1967, N° 182, pág. 3

(44) A pesar de que los científicos sociales europeos y norteamericanos, hace años que vienen profundizando en el estudio de las interpenetraciones existentes entre clase dominante y poder político, los trabajos referidos a América Latina, y especialmente a Argentina, son casi inexistentes y siguen, en líneas generales, la obra pionera de Schmitter. Ver:

Schmitter, Philippe C., "Still the century of corporatism", en Schmitter, P., y Lehbruch, G (comps.), "Trends Towards Corporatist Intermediation", London, Sage Publications, 1979, págs. 7-32

Stepan, Alfred, "State and Society in Latin América", Princeton University Press, Princeton, 1978 (el análisis teórico del caso argentino no se compadece a mi criterio con los hechos; ver el capítulo: "Analytic framework and comparative analysis", págs. 73-103)

Cardoso, Fernando H., "Estado y Sociedad en América Latina", Ed. Nueva Visión, Bs As, 1985, págs. 229-247

O'Donnell, Guillermo, "Corporatism and the Question of the State", (Op. Cit.)

O'Donnell, G. y Ozlack O., "Políticas Públicas y Estado en América Latina", CIAP, Instituto T. Di Tella, 1974, págs. 1-15 (mimeo)

Ozlack, Oscar, "Políticas Públicas y Regímenes Políticos", Estudios CEDES, vol. 3, N° 2, 1984, págs. 28-33

De acuerdo a los límites de esta investigación, no he profundizado sobre la presencia de otros grupos financieros en el gobierno, como por ejemplo, el grupo financiero ROBERTS al cual pertenecían el presidente del Banco Industrial (y posteriormente) ministro de Defensa) Emilio van Peborgh, y el negociador oficial de la deuda externa argentina Carlos Conrado Helbling; Y también los representantes del grupo financiero SHAW, Eustaquio A. Méndez Delfino, asesor privado del ministro de Economía, y Guillermo Walter Klein (h), secretario de Promoción de Inversiones Externas. Sobre los mismos ver:

Vilas, Carlos, "La dominación imperialista en la Argentina", Bs As, Eudeba, 1974. (Apéndice)

Sanchez, Miguel Alberto, "Grupos económicos, Poder bancario y Estado",
(Op. Cit.)

"Inédito", "Los hombres de paja del gran capital", 7 de Junio de 1967, pág 10

"Liberación", "El ministerio de la Rosca", 15 de Mayo de 1968, Año I,
págs. 3-4

"CGT", "La dictadura de los banqueros", 16 de Mayo de 1968, Año I, N° 3, pág (

- (45) El nombre de las empresas, y la nómina de sus respectivos directorios fueron tomados de:

"Gufa de las Sociedades Anónimas". Edición de la Cámara de las Sociedades Anónimas 1960-1970. Buenos Aires 1970. Tomo I y II

"Quién es Quién en la Argentina", Editorial Kraft, Bs As, 1968, 9na ed.
(cap. II: "Empresas e Instituciones", págs. 813-1079)

Boletín de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. Años 1965/66/67

Boletín Oficial de la República Argentina.

- (46) La nómina de los cargos en la función pública, fué tomada de:

Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas. Compilación Cronológica de los ministros de Economía, secretarios de Estado de Hacienda, secretarios de Estado de Programación y Coordinación Económica, y sus respectivas subsecretarías y dependencias. Buenos Aires, 1981.

Banco Central de la República Argentina. Memoria Anual. Años 1966/67/68
(ver: "Directorio")

Banco Industrial de la República Argentina. Memoria y Balance. Años 1966/67/68
(ver: "Directorio")

de Pablo, Juan Carlos, "La economía que Yo hice", (Op. Cit.), apéndice B

"Primera Plana", "¿Sirvió el cambio?", 14 de Marzo de 1967, N° 220, págs. 12-1

- (47) Boletín de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1964
- (48) Boletín de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, 4 de Julio de 1968
- (49) "Gufa de las Sociedades Anónimas", (Op. Cit.), Tomo I, pág. 689
- (50) Ministerio de Economía y Trabajo, "Discursos del ministro de Economía y Trabajo", Año 1967, págs. 41-53 (correspondiente al 13/3/1967)
- (51) Saiegh J., Cuattromo O., y Novak D., "Notas en torno a los distintos proyectos económicos en la Argentina", en "Realidad Económica" N° 77, 4to bimestre de 1987, págs. 18-30
- (52) "Primera Plana", 21 de Noviembre de 1967, pág. 22
- (53) "Inédito", 7 de Junio de 1967, pág. 10
- "Comunidad", Noviembre de 1967, Año V, N° 42, págs. 4-8
- "Primera Plana", "Los banqueros nos miran", 26 de Septiembre de 1967, págs. 19-22
- "Primera Plana", "FMI: ¿Qué pasó en Rfo?", 3 de Octubre de 1967, págs 20-21
- (54) Ibidem
- (55) O'Donnell, G., "El Estado Burocrático-Autoritario", Ed. de Belgrano, Bs. As., 1982, págs. 138-141
- (56) "The Times Business", Tuesday September 31, London, 1967, pág. 1 (nota central de la portada)

- (57) "Asimismo, el Directorio desea expresar su satisfacción por la financiación que ha concretado con la Asociación para el desarrollo de Latinoamérica, ADELA Investment Company. La operación referida contribuye, sin duda, a establecer una vinculación permanente que podrá adquirir particular relevancia, en ocasión de las próximas etapas del programa de consolidación financiera que la compañía tiene previsto". Ver:

Compañía Italo Argentina de Electricidad S.A. Memoria Anual y Balance General. Quincuagésimo Sexto Ejercicio. Buenos Aires, 1967. pág. 15

- (58) Ministerio de Economía. "Boletín Semanal de Economía" (BSE). N° 502, Octubre 1967, pág. 75

- (59) "Primera Plana", "Préstamos: Un cohete llamado Argentina", 6 de Febrero de 1968, págs. 20-21

- (60) Luis M. Otero Monsegur estaba enfrentado, por razones personales, a los hermanos Alsogaray, situación que descartaba de plano su nombramiento al frente del B.C. Ver:

"Primera Plana", "Gobierno: Después de la devaluación", 15 de Noviembre de 1966, N° 203, pág. 13

- (61) Sobre la trayectoria de Pedro E. Real en el Banco Central. Ver:

"Primera Plana", "Pedro Eduardo Real", 17 de Enero de 1967, N° 212, pág. 49

"Inédito", "El aparato circulatorio y la economía", 15 de Mayo de 1968, Año II N° 43, págs. 14-15

- (62) A menudo diversos autores (O'Donnell y Rouquié por ejemplo), colocan en compartimientos estancos, y generalmente enfrentados, a los diversos sectores que colaboraron junto a Onganía en la función de gobierno, como por ejemplo, a los nacionalistas católicos ("cursillistas") provenientes del "Ateneo de la República" y de diversas universidades católicas por un lado, y a los liberales encabezados por A. Krieger Vasena, provenientes del "Big Business", por el otro. Sin embargo el principal colaborador de Krieger, y

reconocido públicamente como un liberal ortodoxo, Pedro E. Real, dirigía junto a otros hombres del "Staff" de Krieger, el "Ateneo de la República".
Junta Directiva:

Presidente: Máximo Etchecopar; Vicepresidente: Pedro E. Real; Secretario General: Enrique M. Pearson; vocales: Mario Amadeo, Luis María Bullrich, Mario Díaz Colodrero, Santiago de Estrada, Raúl Funes Posse, Cayetano A. Licciardo, Jorge Mazzinghi, Samuel W. Medrano, Eduardo Roca, Nicanor Costa Méndez, y Basilio Serrano; Revisor de cuentas: Emilio Llorens. Ver:

"La Nación", "Autoridades del Ateneo de la República", 2 de Enero de 1966, pág. 2

- (63) "Primera Plana", "Banco Central: ¿Cómo en los buenos tiempos?", 17 de Enero, de 1967, págs. 49-50
- (64) "The Review of the River Plate", "Central Bank Circulars", January 20, 1967, págs. 410-411
- (65) El texto de la ley figura en su totalidad, en:
Santillán, Carlos A., "Las Cooperativas de Crédito, hacia un nuevo régimen económico-legal", Ed. Intelecto, Bs As, 1969. págs. 121
130
- (66) Ibidem, pág. 162
- (67) "The Review of the River Plate", "Central Bank Circulars", January 27, 1967, págs. 462-463
- (68) Santillán, Carlos A., "Las Cooperativas de Crédito, hacia...", (Op. Cit.), pág. 316
- (69) "Primera Plana", "¿Cómo absorber a las cooperativas?", 24 de Enero de 1967, N° 213, pág. 54
"Primera Plana", "RIR: Una ventana hacia el Este", 20 de Junio de 1967, N° 234 págs. 21-22

"La Nación", 17 de Abril de 1980, pág. 2

"Prensa Económica", "Trozzo: los réditos de la coherencia", N° 39, 11 de Septiembre de 1978, pág. 30 (Ver en esta misma edición: "BIR: Un banco que hace historia", págs. 32-33)

(70) Sobre el proceso de concentración y trasnacionalización del sistema bancario argentino, ver las siguientes publicaciones:

"El Economista", 21 de Junio de 1967, págs. 1-2

Secretaría de Prensa y Cultura de la Federación de Empleados de Comercio.
"Boletín Económico". Mayo 1968, págs. 7-8

"Revista América Latina", 17 de Julio de 1968, Año I, N° 1, págs. 1-2

"Primera Plana", "Bancos: Los nuevos dueños", 23 de Abril de 1968, N° 278, pág. 22

(71) Ibidem

(72) "Comunidad Nacional", Julio de 1967, Año V, N° 42, pág. 8

(73) "La Razón", Sábado 8 de Junio de 1968, pág. 6

(74) "Inédito", "El caso Banco Francés", 18 de Septiembre de 1968, pág. 14

"Primera Plana", 23 de Abril de 1968, pág. 22

"Marcha", "La entrega argentina", 20 de Septiembre de 1968, Montevideo, pág.

"CGT", "Bancos", 20 de Junio de 1968, Año I, N° 8, pág. 6

"CGT", "La bolilla que faltaba", 4 de Julio de 1968, Año I, N° 10, pág. 6

(75) Loweinstein, Roberto, "Estructura del sistema financiero en la Argentina", 1973, pág. 8. Trabajo inédito. (mimeo Instituto Torcuato Di Tella)

(76) Ibidem

(77) Re, Carlos, "La estructura financiera argentina", en "Estudios Sobre la Economía Argentina", Instituto de Investigaciones Económicas y Financieras de la C.G.E., N° 12, Mayo 1972, Argentina, pág. 75

(78) Ibidem

(79) Guttentag, Jack and Hermann, Edward, "Do large banks neglect small business?" The Journal of Finance, XXIV, Oct. 1969 págs. 53-97

(80) Ibidem

(81) Levenson, Albert M., "Interest rate and cost differentials in bank lending to small and large business", Review of Economic and Statistics, N° XLVII, May 1965, págs. 15-41

Feldman E., e Itcovich S., "Estructura financiera y concentración bancaria: el caso argentino", "Económica", XVII, N° 1, (Enero-Abril 1971) págs. 56-66

(82) Las tasas máximas de interés para el período 1967/68, oscilaron entre un 20,4% y un 23,8% anual. Ver:

de Pablo, Juan C., "Política antiinflacionaria en la Argentina, 1967-1970", Amorrortu Editores, Bs As, 1972. pág. 60

(83) Laudadio, Leonard, "Size of bank, size of borrower and the rate of interest" The Journal of Finance, XXIII (2), December 1968.

(84) Re, Carlos, "La estructura financiera argentina", (Op. Cit.), pág. 74

(85) FIEL, "La financiación de las empresas industriales en la Argentina, 1961/6
Bs. As., Noviembre, 1971. Trabajo inédito.

(86) Los porcentajes fueron sacados, en base al trabajo de:

Piotrkowski, Juana y Khavisse, Miguel, "La consolidación hegemónica de los
factores extranacionales. El caso de
Las Cien Empresas Industriales más
Grandes". Ministerio de Economía. Se
cretaría de Planeamiento y Acción de
Gobierno. Subsecretaría de Desarrollo
Bs. As., 1973. págs. 116-120

(87) Ibidem

(88) Re, Carlos, "La estructura financiera argentina", (Op. Cit.), págs. 68-74

Feldman E., e Itcovitch S., "Estructura financiera y...", (Op. Cit.), págs.
52-55

(89) Loweinstein, Roberto, "Estructura del sistema financiero en la Argentina",
(Op. Cit.), pág. 12

(90) Re, Carlos, "La estructura financiera argentina", (Op. Cit.), págs. 68-74

Feldman E., e Itcovitch S., "Estructura financiera y...", (Op. Cit.), págs.
52-55

(91) Vilas, Carlos, "La dominación imperialista en la Argentina", (Op. Cit.),
pág. 146

(92) Cuadro confeccionado en base a:

Banco Central de la República Argentina. Boletín Estadístico N° 5 y 6.
Mayo/Junio de 1970. Buenos Aires, págs. 53-68

- (93) Piotrkowski, Juana y Khavisse, Miguel, "La consolidación hegemónica de...", (Op. Cit.), pág. 119
- (94) Ibidem, pág. 101
- (95) Fajnzylbert, Fernando, "Oligopolio, empresas trasnacionales y...", (Op. Cit. págs. 628-629
- (96) Abot J., Abramzón M., Khavisse M. y Torre J., "La Concentración en la Industria Argentina", Ministerio de Economía. Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno. Subsecretaría de Desarrollo. Bs. As., 1973, págs. 2-8
- (97) Piotrkowski, Juana y Khavisse, Miguel, "La consolidación hegemónica de...", (Op. Cit.), pág. 119
- (98) Merhav, Meir, "Dependencia, Tecnología, Monopolio y Crecimiento", Ed. Periferia S.R.L., Bs As, 1972. págs. 51-77
- El análisis de Merhav, fué revisado y ampliado para el caso argentino, por:
- Katz, Jorge, "Domestic technology generation in less developed...", (Op. Cit.).
- Ikonicoff, Moisés, "Concentración du revenu, grandes firmes multinationales et modèle de developpement en Argentine", Revue "Tiers-M de", Tome XV, N° 58, Avril-Juin 1974, págs. 327-340.
- (99) Fajnzylbert, Fernando, "Oligopolio, empresas trasnacionales y...", (Op. Cit. págs. 647-648
- (100) Denomino aquí "complejo-sectorial", a la unión de distintas cadenas de producción, que tienen en común un mismo producto final; ó aquellas, que

se relacionan mediante la utilización de insumo-productos indispensables, en sus respectivos procesos de producción. Ver:

Vigorito, Raúl, "Criterios metodológicos para el estudio de los complejos industriales en América Latina", CET-ILET, México, 1978. (mimeo INTAL) pág. 48

(101) Citada en:

"Competencia", 21 de Julio de 1967, N°8, pág. 11

(102) Ibidem

(103) "Primera Plana", 8 de Agosto de 1967, N° 241, págs. 20-21

"Inédito", 13 de Septiembre de 1967, págs. 12-13

(104) Ibidem

(105) "Primera Plana", "Inversiones: En inglés y en francés", 8 de Agosto de 1967, N° 241, pág. 20-21

(106) Ibidem

(107) "Inédito", 7 de Septiembre de 1967, pág. 21

(108) "Inédito", 13 de Septiembre de 1967, págs. 12-13

"CCT", "IKA-Renault: el puño de hierro de los monopolios", 22 de Agosto de 1968, Año I, N° 17, pág. 6

(109) de Pablo, Juan C., "Política antiinflacionaria en la Argentina...", (Op. Ci pág. 25

(110) "Inédito", 13 de Septiembre de 1967, págs. 12 y 13

(111) Como ya se aclaró en el punto (33) denomino "trasnacionalización", a la participación que posee el capital extranjero en cualquiera de los sectores productivos, financieros ó comerciales, que hacen a la actividad económica de un país; en cambio la "desnacionalización de empresas", es considerada aquí, como el traspaso puntual de firmas nacionales, a capitales externos. La primer acepción, no implica necesariamente a la segunda, pués la trasnacionalización puede aumentar sin que se produzcan desnacionalizaciones, en cambio la segunda acepción, la "desnacionalización de empresas", es condición necesaria y suficiente para la primera. Ver:

Cimillo E, Khavisse M, Lifschitz E, Piotrkowski J, "Un Proceso de Sustitución de Importaciones con Inversiones Extranjeras: El caso Argentino", Ministerio de Economía. Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno. Subsecretaría de Desarrollo. Bs As, 1968, pág. 107

(112) El cable de la Agencia APLA (Agencia Periodística Latino Americana), fué dado a conocer por las siguientes publicaciones:

"Opinión Económica", 27 de Agosto de 1968, Año II, págs. 16-17 (Organo de prensa de la C.C.E.)

Revista América Latina, Año I, N° 1, 17 de Julio de 1968, pág. 2

"Inédito", 1° de Marzo de 1970, págs. 20-21

(113) Cimillo E, Khavisse M, Lifschitz E, Piotrkowski J, "Un Proceso de Sustitución de Importaciones...", (Op. Cit.), págs. 101-102

(114) Ibidem

(115) "Primera Plana", 8 de Agosto de 1967, N° 241, págs. 20-21

(116) Piotrkowski, Juana y Khavisse, Miguel, "La consolidación hegemónica de...",
(Op. Cit.), pág. 129

(117) Mientras que la tasa anual de crecimiento (en la producción de bienes finales) fué para las empresas extranjeras, entre 1955 y 1970, de un 8,8% anual; la misma, correspondiente a las empresas nacionales, fué de tan sólo un 4,3% anual. Ver:

Sourrouille J.V., Kosacoff B., y Lucangelli J., "Trasnacionalización y política económica en la Argentina", (Op. Cit.), pág. 34

(118) "The Review of the River Plate", January 22, 1968, N° 3.641, pág. 203
(la traducción es propia)

citado también en:

Minsburg, Naum, "Capital Extranjero y Grupos Dominantes Argentinos", en
"Realidad Económica", N° 77, 4to bimestre 1987, pág. 110

(119) "Primera Plana", "Acero", 26 de Enero de 1965, pág. 51

"Marcha", "La guerra interna por el acero", 9 de Abril de 1965, Montevideo,
pág. 19

(120) Ibidem

(121) "Primera Plana", "Siderurgia: dilemas del hierro", 1° de Noviembre de 1966,
N° 201, págs. 57-60

(122) "Primera Plana", 27 de Mayo de 1966, pág. 21

"Marcha", "La integración monopolista", 27 de Mayo de 1966, Montevideo,
pág. 21

"Inédito", "El Business voltea un general", 7 de Diciembre de 1966, págs. 14-15

(123) "Primera Plana", "Siderurgia: dilemas del...", (Op. Cit.), pág. 58

(124) "Inédito", 1º de Mayo de 1967, pág. 19

(125) Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires. Miércoles 15 de Marzo de 1967. págs. 9 y 10

(126) Ibidem (el subrayado es propio)

(127) Lifschitz, E. y Basualdo, E., "Programa de estudios sobre mercados oligopólicos y eslabonamientos industriales...", (Op. Cit.), págs. 25-29

(128) "Primera Plana", "Huracán sobre el acero", 7 de Marzo de 1967, N° 219, pág. 49

(129) "Clarín", 12 de Marzo de 1967, pág. 3

(130) Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires. Viernes 16 de Junio de 1967. pág. 2

(131) Ibidem

(132) Lifschitz, E. y Basualdo, E., "Programa de estudios sobre mercados oligopólicos y...", (Op. Cit.), págs. 64-68

(133) "Primera Plana", "Acero, al rojo vivo", 15 de Agosto de 1967, N° 242, pág. 20

"Azul y Blanco", "Siderurgia", 2 de Septiembre de 1967, pág. 13

- (134) "La Nación", 10 de Septiembre de 1967, pág. 4
- (135) "Azul y Blanco", 23 de Octubre de 1967, Año II, N° 58, pág. 27-28
- (136) Ibidem
- (137) "Primera Plana", "Siderúrgia: Deshojando la margarita", 26 de Marzo de 1968
págs. 21-23
- "Azul y Blanco", "Siderúrgia... and Now Poxipol?", págs. 14-15
- (138) Ibidem
- (139) "Prensa Económica", "Ranking de las empresas más grandes del país",
(Suplemento), 11 de Septiembre de 1978, pág. 9
- (140) Hago referencia aquí, a los trabajos citados en los puntos (9), (10), (33),
(34), (82), (86), (96), (98), y además:
- Basualdo, Eduardo, "La diversificación empresarial de las empresas trasna-
cionales, rasgo predominante del capital extranjero en
la Argentina", Bs As, CET. (mimeo INTAL)
- Azpiazu D, Bonvecchi C, Khavisse M, Turkieh M, "Acerca del desarrollo indus-
trial argentino", en Desarro-
llo Económico N° 60, vol. 15
Bs As, Enero-Marzo 1976
- Katz, Jorge, "Oligopolio, firmas nacionales y empresas multinacionales:
la industria farmacéutica argentina", Ed. Siglo XXI, Bs As,
1974
- Sourrouille, Juan V., "Apuntes sobre la historia reciente de la industria
argentina", en Boletín Informativo N° 217, Organiza-
ción Techint, Bs As, Enero-Marzo de 1980

- (141) Fuchs, Jaime, "Argentina, estructura económico-social actual", Ed. Car-
tago, Bs As, 2da ed. revisada y actualizada, 1985.
- Peralta Ramos, Mónica, "Acumulación del capital y crisis política en
la Argentina (1930-1974)", Ed. Siglo XXI, México,
1978.
- Braun, Oscar, "El capitalismo argentino en crisis", Ed Siglo XXI, Bs As,
1973.
- Braun, Oscar, "Desarrollo del capitalismo monopolista en la Argentina",
Ed. Tiempo Contemporáneo, Bs As, 1970.
- Azcurrea, Fernando Hugo, "La nueva alianza burguesa en Argentina", Ed.
Dialéctica, Bs As, 1988.
- Vilas, Carlos, "La dominación imperialista en la Argentina", (Op. Cit.).
- Cimillo E, Gastiozo E, y Ciafardini H, "Acumulación y Centralización del
capital en la industria argentina",
Ed. Tiempo Contemporáneo, Bs As, 1973
- Sanchez, Miguel Alberto, "Grupos económicos, poder bancario y estado",
(Op. Cit.).
- (142) "The Review of the River Plate", "Investment by ADELA", August 20, 1965,
pág. 313
- "Inédito", "Deltec: Una empresa que emplea a ex ministros", Mayo 1970,
págs. 22-25
- "Inédito", "Más sobre Deltec", Julio 1970, págs. 19-21
- Bozzo, Rubén y Mendoza, Horacio, "Las arterias de Bunge & Born", "Realidad
Económica", N° 15, Enero-Febrero 1974,
págs. 18-49
- Bozzo, Rubén y Mendoza, Horacio, "El grupo Roberts", "Realidad Económica",
N° 18, Set-Oct. 1974, págs. 50-63
- (143) Niosi, Jorge, "Los empresarios y el estado argentino", (Op. Cit.), págs. 147
152

- (144) "El Cronista Comercial", 28 de Agosto de 1967, págs. 5-6
"Azul y Blanco, 2 de Octubre de 1967, Año II, N° 55, págs. 22-23
"CGT", "Petroquímica", 20 de Junio de 1968, Año I, N° 8, pág. 6
- (145) "Directory of American Business in Argentina", (Op. Cit.), pág. 79
- (146) Ibidem
- (147) Ibidem
- (148) "Primera Plana", 21 de Marzo de 1967, pág. 17